

S.UE(DL)
F(171)

Proyecto:

Fortalecimiento de la capacidad de incidencia de la sociedad civil
de Guatemala en los procesos de representación democrática



AGENDAS MUNICIPALES COMPARTIDAS

**Livingston
Morales
Puerto Barrios**

*Participación
Democrática*



PRESENTACIÓN

Con el fin de fortalecer las instituciones públicas en el marco del proceso de descentralización y diálogo democrático, el proyecto “Participación Democrática” facilitó los espacios de negociación entre representantes de la sociedad civil y de los partidos políticos en 27 municipios de nueve departamentos del país. Como resultado de ello, se elaboraron 27 agendas municipales compartidas donde se hace un diagnóstico de la situación de cada municipio, se identifican las principales problemáticas, se establece un orden de prioridades y se plantean opciones de solución.

En la conformación de los Centros de Activación Ciudadana (CAC) y en la elaboración de las Agendas Municipales Compartidas (AMC), participaron los Consejos de Desarrollo y las instituciones que los integran, con el fin de respetar el marco institucional y aportar para el enriquecimiento de los planes y programas de estos entes. Asimismo, el hecho de que dichas agendas hayan sido consensuadas con los partidos refuerza la posibilidad de que se lleven a la práctica mediante las aprobaciones respectivas en el Congreso de la República. Constituyen también un aporte para los Ministerios, Secretarías y Fondos Sociales.

Además de los productos específicos de este ejercicio (las Agendas), el proceso para llegar hasta allí representa logros que quizá sean más trascendentes que los productos mismos, pues la conformación de los CAC comportó un conjunto de actividades cuyos efectos son permanentes, como el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil y la articulación de éstas con los partidos políticos y los Consejos de Desarrollo, y a la inversa. Asimismo, la metodología demostró la importancia del diálogo democrático.

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –nIMD– que coordina el Proyecto “Participación Democrática” junto con Cooperazione Internazionale –Coopi–, Acción Ciudadana y el Tribunal Supremo Electoral, se congratula por la publicación de este compendio de Agendas Municipales Compartidas y expresa su reconocimiento a todos los participantes en este ejercicio.



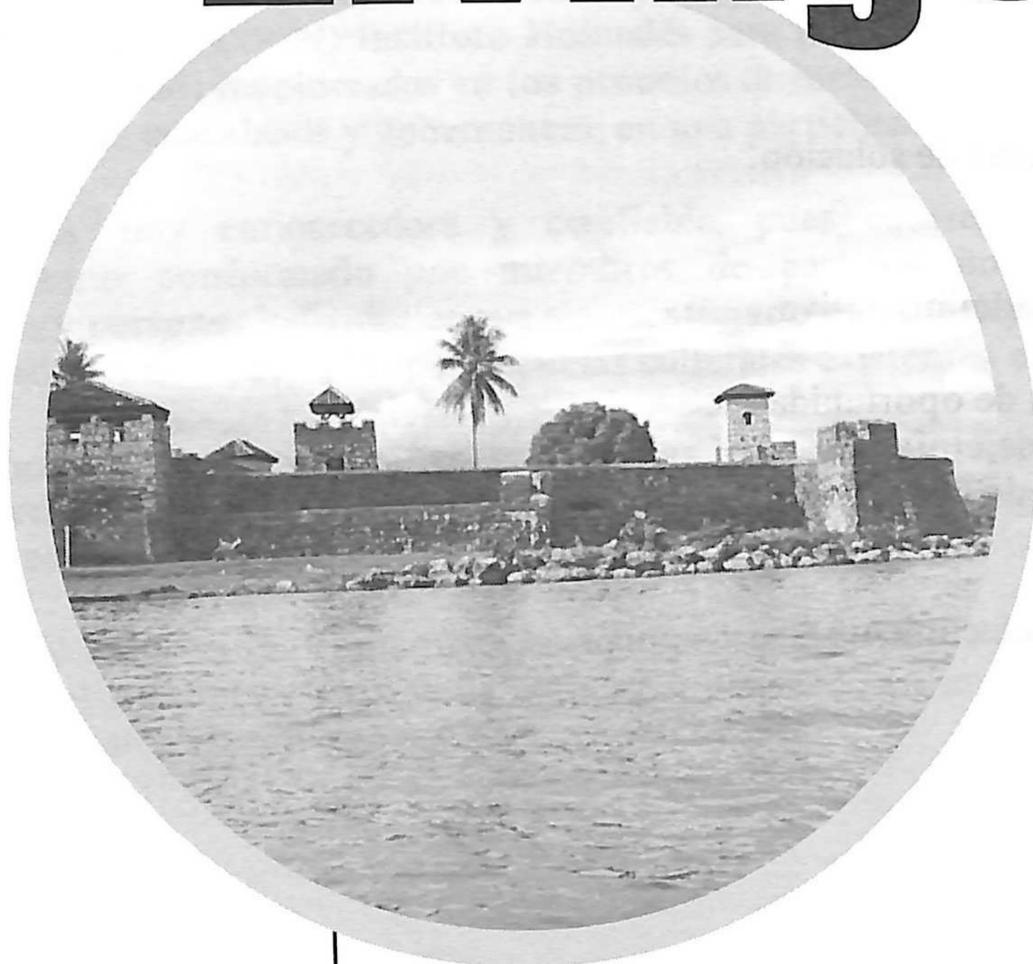
Netherlands Institute for
Multiparty Democracy

Esta es una publicación realizada con el apoyo del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, en el marco del Proyecto “Participación Democrática”, en donde el nIMD participa conjuntamente con Acción Ciudadana, el Tribunal Supremo Electoral y Cooperazione Internazionale (Coopi).

SE PROHIBE
Subrayar y/o marginar este libro,
en caso de devolverlo subrayado,
SE COBRARA SU VALOR

**AGENDA
MUNICIPAL
COMPARTIDA**

Livingston



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Livingston

Índice.

1	Introducción.	3
2	Problemática y propuestas de solución.	4
2.1	Educación.	4
2.2	Salud.	5
2.3	Poca capacidad administrativa.	10
2.4	Violencia.	12
2.5	Desempleo falta de oportunidades.	13
2.6	Discriminación de etnias.	14
2.7	Falta de un plan de contingencia.	15
2.8	Medio ambiente.	16
3	Reconocimientos y agradecimientos.	18

S. UE (DL)
F(171)

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Livingston

1 Introducción.

Se presenta al pueblo de Livingston la Agenda Compartida entre sociedad civil y partidos políticos, es un esfuerzo más de livingsteños por hacer visibles nuestros sueños de ver un municipio mejor con la participación de los cuatro grupos étnicos existentes en nuestra localidad, en busca de la armonización y bienestar común.

Buscamos por medio de la misma empoderarnos e incidir en todos los procesos cívicos-políticos con los líderes sociales para que juntos construir una ciudadanía en nuestro municipio.

Se logra la presente agenda con base en el fortalecimiento adquirido en los programas de Formación Cívica del proyecto Fortalecimiento de la capacidad de incidencia de la sociedad civil guatemalteca en los procesos de representación democrática y de protección de los derechos civiles, ejecutado por Cooperación Italiana (COOPI) Instituto Holandés para la democracia Multipartidaria (nIMD) y Acción Ciudadana (AC), todos involucrados en los procesos de inclusión e igualdad de los actores sociales en la cultura política de ciudadanos y gobernantes, en una participación plena de los mismos.

La agenda es muy enriquecedora y confiable, pues contiene las experiencias de un equipo multidisciplinario conformado por miembros de partidos políticos, COCODES, organizaciones, instituciones y personas individuales que sin escatimar esfuerzos dejan plasmadas sus ideas, coordinadas y consensuadas con respeto a las pertinencias culturales existentes en el municipio

Para muchos de nosotros esta es una de las primeras experiencias en realizar un diagnóstico participativo sin imposiciones, por lo cual nos sentimos muy orgullosos de presentárselos y que de alguna manera sea orientador para todo lo que se emprenda.

Esperamos se valore los contenidos enriquecedores del mismo para abordar cualquier problemática existente en el municipio, pues se ha elaborado pensando en un Livingston diferente, donde reine la tolerancia y un sistema político equitativo e incluyente.

47.H.C. S. n.º (2018)

BIBLIOTECA CENTRAL (Obsequio) Q. 10-00

2 Problemática y propuestas de solución.

2.1 Educación.

Los y las miembros de la comisión de educación del municipio de Livingston, del departamento de Izabal, previo al análisis de datos estadísticos sobre la problemática educativa del municipio en donde encontramos una serie de deficiencias, carencias y limitaciones que son obstáculos para el desarrollo integral del ser humano. Entre estos tenemos falta de interés o poca colaboración de parte de las autoridades, pocos establecimientos, escuelas en mal estado y otros.

Es importante recordar que la educación es un derecho que tienen las y los guatemaltecos y por lo tanto es obligación del Estado velar porque se cumpla tal derecho. El poco acceso y falta de recursos en la educación formal e informal es causado por el bajo presupuesto municipal que la Comisión de Educación le asigna a dicho rubro por la insensibilidad y desinterés de las autoridades por invertir en la problemática educacional del municipio, sobre todo el analfabetismo prevaleciente en los pueblos indígenas, no se hace ninguna promoción de la educación bilingüe, aunado al personal nombrado para trabajar en el área rural que por compadrazgo se queda en la cabecera municipal.

Siendo un municipio amigo de la paz no cuenta con un establecimiento de diversificado con carreras diversas, acorde a las necesidades y calidad de puerto turístico y multicultural, además no se cuenta con una telesecundaria, o un instituto politécnico, eso vendría a mejorar la calidad de vida de los habitantes, pues la educación es el eje primordial del desarrollo humano de los pueblos.

Dicha problemática provoca que los jóvenes se sientan frustrados por no poder continuar sus estudios y luego graduarse para servir de referencia a las generaciones futuras que al no tener alternativa acuden a la vagancia, vicios, alcoholismo, prostitución.

Por lo anterior proponemos las siguientes soluciones:

- Crear programas municipales de educación informal (manualidades, pastelería, educación física, horas culturales, escuela de artes y oficios).
- Promover escuelas de reforzamiento para alumnos con problemas de aprendizaje en cada barrio.
- Promover campañas de alfabetización en coordinación con CONALFA.
- Capacitaciones para miembros de los COCODES.
- Dar apoyo económico para remozamiento y mantenimiento de escuelas.
- Coordinar con los COCODES la prestación de vigilancia para las escuelas.
- Promover y gestionar campañas de sensibilización sobre la problemática de VIH-SIDA.
- Creación de un instituto técnico vocacional en la cabecera municipal y en el sector de frontera río Dulce.
- Gestionar una escuela de artes y oficios ante el INTECAP.
- Gestionar becas para todos los niveles educativos, además de apoyo económico para la movilización de los mismos.
- Gestionar la creación de una casa de la cultura multicultural.
- Instalación de bibliotecas municipales con acceso a Internet.
- Promover el consejo municipal de educación con el objeto de regular el sistema de educación del municipio.
- Gestionar la separación de jornadas de estudio en el local que ocupa la escuela de niñas, para separar a la escuela de párvulos.

- Creación del instituto nacional de educación diversificada.
- Promover que MINEDUC supervise mensualmente las escuelas de las comunidades (ver necesidades y problemas).
- Contratación de más maestros para suplir las necesidades de la comunidad educativa con pertinencia cultural.
- Retomar las horas culturales en el parque. En coordinación con COCODES, Ak-tenamit, gremio magisterial,
- Programas radiales municipales dirigidos por jóvenes

2.2 Salud.

Las integrantes de la comisión de la problemática de salud del municipio, representados por diferentes organizaciones, cocotes, y grupos de mujeres, nos hemos dado cuenta que nuestro municipio tiene serios problemas relacionados con la salud, sólo se cuenta con un médico en un centro de salud tipo B para atender a más de 8,000 personas de la cabecera municipal y algunas otras comunidades del área rural que sólo se pueden desplazar por vía acuática. Pese a que la asociación Ak-tenamit ha coordinado esfuerzos con el Ministerio de Salud Pública para cubrir comunidades del área rural, no se logra dar la cobertura necesaria.

Desconocemos el porqué no ha habido voluntad política de autoridades locales, departamentales y nacionales, para buscar solución a la problemática de salud. Han demostrado insensibilidad ante las demandas de atención de salud, no se ejerce control y monitoreo de parte de una comisión multisectorial, municipal de salud, ni se cuentan con médicos para los turnos nocturnos, no hay equipo quirúrgico especializado para atención de la mujer en el momento del alumbramiento, y algunas veces se tienen consecuencias fatales.

La atención a problemas de salud no se complementa porque el médico y enfermeras no se dan abasto para asistir la demanda, al igual que la movilización o traslado de pacientes hacia la cabecera departamental se hace tardía debido a la falta de recursos económicos y a veces por las inclemencias del tiempo, por otro lado tropezamos con la falta de programas de prevención de salud sexual y reproductiva. El VIH-SIDA que en nuestro municipio prolifera por su calidad de puerto turístico y tener vida nocturna, se han observado últimamente embarazos no deseados en niñas y el virus de VIH en todas las culturas.

Considerando que la salud es primordial para el buen desenvolvimiento de las personas en cualquier lado donde le toca desempeñarse proponemos lo siguiente a las próximas autoridades:

- Que la Comisión de Salud de la municipalidad se apoye en el Comité Multisectorial de Salud para desarrollar su trabajo.
- Incrementar el apoyo a médicos cubanos. para atender el área rural.
- Realizar campañas de salud sexual y reproductiva en coordinación con instituciones públicas y privadas.
- Hacer pública la plaza de médico para el centro de salud de Livingston.
- Ampliar el servicio de farmacias municipales, a las comunidades más grandes del municipio y tener en ellas personal capacitado.
- Equipar centros de convergencia y tener personal preparado para atenderlos.
- Promover la auditoria social a los servicios de salud para que atiendan las 24 horas del día.
- Gestionar la contratación de más personal médico para el centro de salud para que se atienda a la población las 24 horas del día.

Livingston

- Gestionar una ambulancia acuática para trasladar enfermos graves hacia otro municipio y cualquiera otra emergencia
- Contratar los servicios de un psicólogo (a) para lograr salud mental a través de terapias ocupacionales (drogadicción, alcoholismo, machismo).
- Promover ante las universidades la incorporación de los estudiantes de medicina hagan su EPS para apoyar el centro de salud.
- Gestionar campañas de servicios oftalmológicos, ginecológicos, dentales, pediátricos y otros.
- Promover y gestionar la asistencia médica para disminuir la mortandad infantil en la población Q'eqchi'.
- Coordinar jornadas médicas con galenos nativos del municipio residentes en otros lugares.
- Apoyar la medicina tradicional alternativa.
- Promover la capacitación de comadronas.
- Crear una sala en el Centro de Salud para terapias tradicionales (sobar, vahos, pegahuesos, masajes).

Otra información de interés en salud

Datos	Total
Proporción de población urbana	4301
Proporción de población rural	15,330
Proporción de población indígena	10,410
Población mayor de 15 años	10,938
Población mayor de 15 años analfabeta	3,458
Tasa de analfabetismo	31.5
Extensión territorial	794
Habitantes por kilómetro cuadrado	24.72
No. de municipios conforman su área de salud	1
No. de Distritos de Salud de su área de salud	2
Total de comunidades de su área de salud	43
No. de comunidades con médico ambulatorio	0
No. de comunidades con vigilantes de la salud	0
No. de vigilantes de la salud	0
No. de Comadronas adiestradas (CAT)	38
No. de Médicos ambulatorios	0
No. de Médicos de la brigada cubana	0
No. de comunidades con médicos brigada cubana	0

●

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Livingston

Prestación de servicios de salud

Tipo de servicio	Población cubierta	
	2005	2004
Institucional del Ministerio de Salud*	15,548	15,421
Extensión de cobertura (PSS, ASS)	2,858	2,951
IGSS	204	300
Otras instituciones (sanatorios, hospitales privados, etcétera)	0	0
Sin acceso a servicios de salud	1021	1555

Incluye la atendida por todos los servicios de salud

Diez primeras causas de morbilidad general de las enfermedades no transmisibles

No.	Causas	Frecuencia masculinos	%	Frecuencia femeninos	%	Total
1	Parasitosis	1,473	22.63	1,687	16.83	3,160
2	Anemia nutricional	406	6.24	1,127	11.25	1,533
3	Cefalea	264	4.06	732	7.3	996
4	Malaria	489	7.51	458	4.57	947
5	Trastorno de la piel	436	6.7	504	5.03	940
6	Gastritis no especificada	235	3.61	655	6.54	809
7	Calambres y espasmos	295	4.53	569	5.68	864
9	Lesiones por accidente	361	5.55	138	1.38	499
10	Dermatitis	212	3.26	264	2.63	476
	Resto de causas	2223	34.13	3,437	34.29	5,660
	Total de causas	6,394		9571		15,884

Diez Primeras Causas de Morbilidad Infantil

No.	Causas	Número de Casos	%
1	Trastorno de la piel y del tejido subcutáneo	85	7.67
2	Infección intestinal	74	6.68
3	Dermatitis	69	6.23
4	Pioderma	59	5.32
5	IRAS	42	3.79
6	Micosis	40	3.61
7	Conjuntivitis	39	3.52
8	Fiebre no específica	35	3.16
9	Impétigo	20	1.81
10	Parasitosis	19	1.71
	Resto de causas	626	56.5
	Total de causas	1,108	

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Livingston

Atención del Parto

No.	Atención recibida	Frecuencia	%
1	Médica	127	30.75
2	Comadrona	44	10.65
3	Empírica	242	58.6
4	Total de partos	413	100

Atención al ambiente

Atención al ambiente	Urbano	Rural	Total
Total de viviendas	1,940	2,450	4,390
Viviendas con acceso a agua intradomiciliar	1,837	5,430	7,267
Viviendas con letrina y/o inodoro	1,453	560	2013
Viviendas con servicios de alcantarillado	12	0	12
Comunidades con acueducto funcionando	1	16	17
Acueductos con sistema de cloración funcionando	1	0	1
No. de comunidades	1	42	43
Comunidades con tren de aseo	1	0	1
Cobertura de comunidades con tren de aseo	62	0	62

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Livingston

Recurso Humano Personal presupuestado (Renglón 011)

	Personal activo		Plazas vacantes		Total	
	Área de Salud	Hospitales	Área de Salud	Hospitales	Área de Salud	Hospitales
	Número	Número	Número	Número	Número	Número
Médicos	1	0	1		2	
Enfermeras profesionales	1	0	1		2	
Enfermeras auxiliares	5		1		6	
Enfermero(a) psiquiátrico						
Inspectores saneamiento	1				1	
Técnicos en salud rural						
Técnicos en vectores	6	0	3		9	
Trabajador social						
Trabajador social en el área de psiquiatría o en salud mental						
Odontólogos						
Psicólogos						
Psiquiatría						
Técnico de laboratorio	1				1	
Nutricionista						
Químico biólogos						
Técnicos rayos X						
Químicos farmacéuticos						
Conserje	1		1		2	
Encargados de farmacia						
Estadígrafos	1				1	
Oficinistas	2				2	
Técnicos en mantenimiento						
Personal intendencia						
Trabajador operativo dietética						
Gerentes administrativo-financiero						
Educadoras en salud						
Encargados de compras						
Técnicos fisioterapia						
Técnicos terapia ocupacional						
Técnicos administrativos						
Camareras						
Guardianes	1		1		2	
Bodeguero (guarda almacén)						
Técnicos anestesiastas						
Trabajador operativo lavandería						
Jefe técnico II admón. hospitales						
Operativo corte y confección						
Operativo mantenimiento						
Operativo admón. alimentaria						

2.3 Poca capacidad administrativa.

Los integrantes del grupo de trabajo siendo ellos representantes de los diferentes partidos políticos con presencia en el municipio (UCN, PP, ANN, UNE, GANA), y miembros de diferentes organizaciones, conscientes de la realidad que vive nuestro municipio, se observa que en el municipio de Livingston una de las debilidades que la mayoría de autoridades han demostrado es la incapacidad administrativa y falta de voluntad política para atender y solucionar los problemas que aquejan al municipio, lo cual crea especulación y malestar en los habitantes y, por otro lado, se observa que carecen de representatividad étnica, poder y toma de decisiones, y esa falta de capacidad les aleja de propuestas concretas consensuadas con las organizaciones de base, porque buscan asesores legales que desconocen la realidad sociocultural del municipio.

Para mencionar algunas de las causas está la reducida participación de la mujer en la corporación municipal y en los COCODES, la no resolución de conflictos y problemas de la tierra, el medio ambiente y la legítima participación de los consejos de desarrollo municipal en la toma de decisiones, debe tomarse en cuenta que son autoridades que han sido electas por el pueblo con la fe y la esperanza de contribuir al desarrollo social, económico y espiritual de nuestro pueblo.

Para que las cosas mejoren se necesitan estrategias para recuperar credibilidad en el sentimiento de todos los habitantes, se considera necesario encausar la comunicación y coordinación constante entre sociedad civil y autoridades municipales, pues los intereses y necesidades son los mismos.

A nuestras autoridades pareciera olvidarse de la riqueza en potencia que se tiene con el flujo turístico porque se ha aprovechado poco, para ello deberán articularse alianzas y buscar mecanismos de coordinación en busca de desarrollo sostenible entre el comité de autogestión local (CATUR), COCODES, organizaciones culturales existentes en el municipio (trenzadoras, artesanos, grupos folklóricos).

Proponemos algunas de las soluciones para una mejor capacidad administrativa de recaudación y reforzar los arbitrios municipales y legalización del área urbana para la realización de un catastro municipal de recaudación del impuesto sobre inmueble (IUSI) y además apoyar las siguientes propuestas de solución:

- Exigir el involucramiento de la corporación municipal en diplomados de formación administrativa (INAP, SEGEPLAN).
- Promover cabildos abiertos.
- Permitir una instancia de auditoria social.
- Elaborar el presupuesto municipal de manera participativa.
- Que las sesiones del consejo municipal sean abiertas a la participación ciudadana.
- Promover la transmisión en vivo y en directo por cable local y por la emisora comunitaria de todas las reuniones del consejo municipal.
- Utilizar 2 asesores profesionales de Livingston y tomar en cuenta al COMUDE como asesor social, por ser el conocedor de la realidad en las comunidades.
- Contratación de personal técnico para elaborar propuestas de proyectos y para dar acompañamiento en el proceso de gestión ante cooperación internacional y nacional.
- Crear una oficina municipal de CONRED.
- Instalar un albergue permanente equipado y acondicionado, para cualquier desastre.
- Continuidad a los proyectos exitosos legados por autoridades anteriores.
- Crear el departamento municipal de la mujer, con asignación de presupuesto, mobiliario, equipo y personal permanente.

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Livingston

- Promover la contratación de personal para la municipalidad de personas oriundas de Livingston.
- Promover ante las compañías constructoras para que sólo contraten personal que sea oriundo de Livingston.
- Promover que los salarios de las personas contratadas en Livingston corresponda a lo que la ley contempla como mínimo.
- Promover capacitaciones sobre Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo, Acuerdos de Paz, Convenio 169 de la OIT, y la Constitución de la República de Guatemala.
- Promover que los puestos como el Juzgado de Asuntos Municipales y la Oficina de Planificación Municipal deban ser conducidos por personas idóneas y con el perfil adecuado, colegiado de la facultad de derecho.

**Obras por contrato (Se incluye monto obras CODEDUR)
Ejercicio fiscal 2007**

Descripción	Programa	Obra	Monto
Construcción Sistema de Agua Potable aldea Faja Sebenque	11	1	400,775.00
Reconstrucción pila pública barrio Barique	11	2	45,000.00
Reconstrucción pila pública barrio Marcos Sánchez Díaz	11	3	45,000.00
Construcción sistema de agua potabale barrio Creek Chino	11	4	120,000.00
Construcción aula escuela aldea Barra Lámpara	12	1	60,000.00
Circulación escuela aldea Arenales	12	2	122,400.00
Circulación escuela aldea Buena Vista Miramar	12	3	122,400.00
Construcción dos aulas aldea Setal	12	4	150,000.00
Mejoramiento calle Barrio Nuevo Creek Chino Fase III	13	1	CODEDUR
Mejoramiento de avenida Barrio La Loma Sector del Tanque	13	2	CODEDUR
Mejoramiento calle principal Iglesia Católica, aldea Fronteras Río Dulce	13	3	CODEDUR
Mejoramiento de calles y avenidas Barrio Minerva	13	4	CODEDUR
Pavimentación calles aldea Buenos Aires	13	5	CODEDUR
Pavimentación aldea San Antonio Seja	13	6	CODEDUR
Construcción muelle municipal aldea San Felipe de Lara	13	7	CODEDUR
Construcción Instituto Nacional de Educación Básica aldea Guitarra	13	8	CODEDUR
Construcción puente vehicular, aldea Sebila	13	9	CODEDUR
Introducción de energía eléctrica segundo sector aldea Los Angeles	13	1-1.	100,000.00
Construcción de edificio alcaldía auxiliar de Sarranx	13	2-1.	250,000.00
Pavimentación calle barrio El Bosque	13	3-1.	150,000.00
Pavimentación calle aldea Buenos Aires	14	1	150,000.00
Pavimentación calle principal Fase I, Livingston cabecera	14	2	400,000.00
Pavimentación calle Barrio Sanjuanal	14	3	265,734.00
Construcción tramo carretero de aldea El Aguacatillo-La Coroza	14	4	300,000.00

Mantenimiento de carretera aldea Las Pacayas	14	5	250,000.00
Construcción puente peatonal barrio Nevado	14	6	40,000.00
Construcción salón comunal aldea El Aguacate	15	1	250,000.00
Construcción cancha polideportiva aldea Sahila	15	2	90,000.00
Construcción caseta de espera aldea Buenos Aires	15	3	30,000.00
Construcción caseta de espera aldea San Marcos	15	4	20,000.00
Obras CODEDUR (global)			511,872.00
Costo total obras por contrato			3,873,181.00

2.4 Violencia.

En el municipio de Livingston las organizaciones de jóvenes, grupos de mujeres y en general partidos políticos participantes ven con mucha preocupación el problema de la violencia en nuestro municipio porque constantemente son agredidos mujeres, niños y ancianos en forma verbal, psicológica y física, cuyas víctimas se ven afectadas en su conducta para desenvolverse en el medio social (escuelas, trabajo, vecindad).

La familia, la escuela, las iglesias, las organizaciones comunitarias son las encargadas de ejercer control con responsabilidad sobre los actos de los niños como primera medida de seguridad preventiva que pueden contribuir a prevenir la violencia.

Vemos que las causas que generan este flagelo que empaña la sociedad livingsteña se debe en gran parte al machismo, desempleo, hogares desintegrados, vicios, pereza, discriminación, inmigración de personas de otros municipios y departamentos, pérdida de valores, ya que los padres no le dan la atención necesaria a los hijos, sino que se dedican algunas veces a darle un trato no justo, golpeándolos, y eso crea resentimientos en el niño y va creciendo con ese trauma y con baja estima, a veces muy depresivos, y terminan siendo presas fáciles para el narcotráfico que los involucran en violaciones a jóvenes, niñas, en robos, asaltos a turistas, peleas callejeras, muertes, prostitución clandestina.

Creemos necesario que las autoridades municipales tomen en cuenta y consideren nuestras propuestas de solución para que Livingston mantenga en alto su nombre de municipio Amigo de la Paz por medio de las siguientes acciones:

- Que la municipalidad, en coordinación con la Oficina de la Mujer, trabaje para apoyar a las víctimas de las diferentes comunidades y contactar instancias de justicia para enlazar planes con el alcalde y así trabajar en coordinación con PNC y DESITUR.
- Es de mucha importancia que también se implemente el centro de atención y capacitación para la mujer a fin de elevar la autoestima y pelear la problemática de violencia en el municipio, producto del machismo.
- Crear centros recreativos de carácter ecológico para que las familias tengan una diversión sana y así evitar la vagancia.
- Que se apoye a la PNC y DESITUR para controlar el número de elementos de la policía que se asignan al municipio, que permanezcan y realicen su trabajo de patrullaje diurno y nocturno, ejerciendo un control migratorio.

●

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Livingston

- Dotar a la PNC de equipo adecuado mínimo, teléfono para denuncias, y promover en la vecindad la cultura de la denuncia para que cuando vean hechos delictivos sean denunciados para realizar las investigaciones necesarias.
- Instalación de focos con mayores voltios en el alumbrado público, sobre todo en la playa para mayor seguridad.
- Que se coordinen con la PNC los cateos constantes en lugares donde se expenden *crack* y marihuana.
- Organizar campeonatos de atletismo y basquetbol infantil.
- Promover la escuela de artes y oficios para mantener a los jóvenes ocupados, velar para que en las discotecas y cantinas no permitan el ingreso de menores .
- Promover, en coordinación con el promotor cultural y deportivo, mayores acciones que tiendan a la practica de diferentes deportes, recreación por medio de concursos de oratoria, y declamación.

Recursos humanos de PNC

	DISETUR	PNC	Equipo de movilización
Elementos asignados	1 oficial	1 oficial	1 patrulla
	1 inspector	1 secretario	3 motos
	11 agentes	1 inspector	1 lancha
		6 agentes	1 moto 1 patrulla
Horarios	Las 24 horas	Las 24 horas	
Teléfono	No tienen	No tienen	
Tienen turnos para trabajo y descanso			

2.5 Desempleo falta de oportunidades.

Los integrantes de COCODES, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, después de ver las causas del desempleo en nuestro municipio, nos damos cuenta que se tiende a buscar otra forma de vida causada por el desempleo, el cual trae efectos negativos en nuestra comunidad como: el alcoholismo, robos, drogadicción, prostitución y toda clase de vicios productos de la desocupación, todo lo cual se refleja las precarias situaciones de vida de los habitantes.

Mientras no se pueda pescar, no tenemos otra alternativa, por tal razón pedimos a las autoridades municipales que tomen carta en el asunto con una nueva visión hacia esa realidad para que se pueda sacar adelante a los habitantes de Livingston.

Ante tal situación proponemos en primer lugar que se emplee a gente netamente livingsteña y no gente de afuera porque nos hace sentirnos relegados y discriminados en nuestra propia tierra, sin tomar en cuenta el recurso humano capacitado para cualquier campo, por supuesto tomar en cuenta a la gente de las comunidades rurales, apoyándoles con proyectos quizá en las mismas comunidades para mejorar la calidad de vida de los mismos y tener mayores oportunidades de sobresalir, y así evitar que se sacrifiquen dejando toda una vida trabajando en la tierra y en la pesca, la cual ya no es productiva.

Hay muchas maneras de generar empleo tanto para el área urbana y rural. No debemos olvidar la vocación de nuestro municipio, que es turístico, y el manejo de este no debe dejarse en manos de la iniciativa privada, se pueden crear empresas de guías turísticos comunitarios, artesanos, viveros de árboles y de peces, las aguas hervidas.

Esperamos que se promueva el apoyo económico para jóvenes emprendedores e inventores, por medio de concursos, gestionándoles capacitaciones en administración de microempresas de parte de las entidades bancarias con el objetivo de promover el espíritu de empresariabilidad de los mismos, para luego coordinar con ambientalistas y organismos de cooperación internacional la ejecución de proyectos de desarrollo en comunidades ubicadas en áreas protegidas (comanejo) y su participación en diplomados en liderazgo y autoestima.

La industrialización del cazabe es primordial porque es un patrimonio cultural y actualmente está desapareciendo la elaboración artesanal, se hace un llamamiento para que las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales contraten personal técnico del municipio con pertinencia de género y multiculturalidad.

Proponemos también un centro de rehabilitación para la drogadicción, prostitución infantil y el alcoholismo, con capacitadores empleados del mismo pueblo, apoyados por las universidades (psicólogos) para que los que logren reivindicarse se conviertan en microempresarios.

2.6 Discriminación de etnias.

Los representantes de las diferentes etnias y organizaciones presentes para analizar las propuestas de la problemática de discriminación entre etnias que se da en el municipio de Livingston, conscientes de que es una realidad de opresión y un obstáculo para el desarrollo de sus distintas comunidades, el vínculo de racismo y poder es una problemática aparentemente no observada, pero sí sentida, en una fuerte exclusión por falta de una verdadera interculturalidad, aceptándonos con nuestras debilidades y aprender de las fortalezas para la verdadera construcción de la convivencia armónica, y así eliminar la discriminación entre etnias, buscando la equidad e igualdad de trato entre nosotros, con respeto a la dignidad humana, valorando la diferencias con armonía y pertinencia cultural en actos y servicios que la municipalidad brinda para nuestro desarrollo humano.

La discriminación entre etnias en el municipio es causada por la ignorancia, producto de la baja escolaridad, desconocimiento de la educación religiosa, y bilingüe intercultural, el poder económico que nos separa al igual que el poder político que está en mano de personas poderosas de la clase predominante, pese a que en nuestro municipio la etnia garífuna se concentra en el área urbana, no se tiene acceso a dicho poder porque el etnocentrismo es muy fuerte y nos obliga a adaptarnos al mismo. Con las consecuencias fatales del desconocimiento de los valores culturales de las otras etnias en una sociedad excluyente aunque no se quiera aceptar, pese a ser tolerantes, aun se permanece en nuestro municipio laborando de peón o sirvientas con tratos de irrespeto, desigualdad y explotación (ni el sueldo mínimo se les paga).

Desde este marco entendemos como sumamente necesario generar fuertes alianzas entre sociedad civil y gobierno municipal, para realizar campañas de sensibilización y ejecución de acciones de inclusión tendientes a que se reconozca el derecho que tenemos para heredarlo o transmitirlo a las generaciones futuras sin limitaciones, de nuestras intervenciones para lograr en la sociedad livingsteya mayores transformaciones sociales, políticas y económicas en esta lucha histórica de discriminación.

Para lograr los objetivos anteriores de convivencia armónica se proponen las siguientes recomendaciones:

- Concientización entre nosotros mismos.
- Elevar nuestro sentido de pertenencia y autoestima.
- Promover ante las autoridades educativas la ejecución de la educación bilingüe intercultural en la que se preste atención a la escritura y la historia del pueblo garífuna y la divulgación del mismo a todos los niveles y así evitar estereotipos culturales.
- Intercambios culturales a nivel local, departamental, nacional e internacional.
- Educación y capacitación laboral.
- Gestionar diplomados concernientes a interculturalidad y convenio 169.
- Consultar a las etnias cualquier negociación que afecte al turismo cultural, pescadores artesanales, recursos naturales las playas, el mar.
- Respetar nuestra espiritualidad y cosmovisión apoyando eventos relacionados con los mismos.
- Demandar mayor relación de coordinación de CODISRA con todas las organizaciones de base garífuna y q'ueqchi' e hindú.
- Conformar un consejo consultivo de organizaciones con pertinencia cultural y equidad de género.
- Participar y compartir en todos los eventos culturales y religiosos de los barrios, iglesias, escuelas, otros.
- Apoyar a las personas con VIH/SIDA de cualquier etnia.
- Convivir con todas las autoridades municipales (capitán del puerto, doctores, corporación municipal, migración, magisterio, PNC, ESITUR).
- Crear la oficina de información turística q'ueqchi'-garífuna coordinado por representantes de las diferentes etnias.
- Tomar en cuenta representantes con pertinencia cultural y equidad de género, asesores del consejo municipal.

2.7 Falta de un plan de contingencia.

Siendo Livingston un municipio vulnerable a las inclemencias del tiempo por su ubicación geográfica (inundaciones, deslaves, tornados, huracanes) se ve de urgente necesidad que las nuevas autoridades no pierdan de vista cierta situación para evitar improvisaciones y pérdidas de vidas humanas y destrucción de nuestros recursos naturales.

Se propone:

- La creación de una oficina de CONRED en la municipalidad de Livingston.
- La creación de dos albergue fijos: uno en la cabecera municipal y uno en río Dulce; equipados con materiales de construcción láminas, camas, hamacas, sanitarios y bañeras, energía

eléctrica, polletones para poder cocinar, botiquín con medicamentos de primeros auxilios, agua pura, en coordinación con Centro de Salud, Capitanía del Puerto y COCODES para poder alojar a las comunidades que son víctimas de desastres, incluso servirle de alojamiento en los días de elecciones para que no pasen durmiendo en las calles ante las inclemencias del tiempo.

2.8 Medio ambiente.

Como parte de la belleza del municipio de Livingston están las áreas protegidas que lo convierten en verdaderos escenarios ecológicos.

No sólo las áreas protegidas del municipio lo enriquecen, sino los corredores biológicos establecidos para una mayor movilidad de las especies, y por ende de su reproducción, además de mamíferos y aves existe otro tipo de recursos característicos de la zona que están siendo extraídos, como arena, piedra y otros minerales, lo cual crea un mayor impacto en el ambiente.

El agua es otro de los recursos que se está viendo afectado por los altos niveles de deforestación, además de los drenajes y aguas residuales que desembocan en el nacimiento de ríos, lagos, lagunas, sin ningún tratamiento.

Contamos en el municipio con plantas de tratamiento de aguas negras, sin embargo la municipalidad no le da ningún tratamiento, sino que lo deja en manos de sus dueños u organizaciones no gubernamentales que dan el apoyo para la instalación de dichas plantas, razón por la cual los vecinos de Livingston no crean conciencia de mantenimiento y uso adecuado.

Otro de nuestros grandes atractivos son las playas, encontrándose a los alrededores mucha basura, lo cual constituye una debilidad y amenaza para estas bellas playas, por otro lado la basura que trae consigo el río Dulce se acumula en las playas que están cercanas dejando un mal aspecto para los turistas que nos visitan.

Estaríamos dispuestos a coordinar con la municipalidad el establecimiento de programas encaminados al manejo adecuado de los mantos acuíferos, regularizándolo, y a planear una reforestación con especies originarias y nativas que permitan aliviar el sedimento de filtración hacia río Dulce.

Son muchos los factores que se están descuidando en nuestro bello Livingston, para lo cual pedimos unirnos y no permitir que se deteriore nuestros recursos naturales que aún están libres de contaminación. Y para poder llevar a cabo nuestro sueño de mantener a Livingston en condiciones envidiables proponemos lo siguiente:

- Promover campañas intensivas de concienciación sobre el cuidado del ambiente en las escuelas públicas y privadas del área urbana y rural del municipio.
- Promover capacitaciones a personal docente de escuelas públicas y privadas en leyes ambientales.
- Generar un acuerdo municipal que obligue y monitorear a las empresas privadas a hacerse responsables por la contaminación que generan y motivar a que den un aporte económico para el municipio (Responsabilidad Social Empresarial, basado en el reglamento que se está impulsando en el Congreso de la República).
- Exigir a hoteles y restaurantes y población, en general, conectarse a las plantas de tratamiento existentes (previo a capacitaciones sobre la forma adecuada del uso).

- Promover que en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se contrate a personal técnico del municipio, con pertinencia de género y multiculturalidad.
- Coordinar acciones entre UNIPESCA, DIPRONA y Capitanía del Puerto para el control y vigilancia de las vedas.
- Trasladar el basurero público a otro lugar.
- Instalar más plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, además de presupuestar al personal respectivo.
- Promover la cultura del respeto y convivencia con el ambiente a través de campañas de concienciación.
- Promover desde la escuela el tratamiento de la basura.
- Generar un acuerdo municipal para obligar al uso del sistema de drenajes conectados a las plantas de tratamiento.
- Construir drenajes y alcantarillado.
- Promover el ordenamiento vial de la cabecera municipal sobre la base de que Livingston es peatonal (cumplir con el reglamento de tránsito, demasiados vehículos, pilotos alcoholizados).
- Impulsar programas de reforestación y forestación.
- Promover que en Livingston se cumplan con las licencias de construcción y el estudio de impacto ambiental.
- Cumplir con la ley para regular el ruido de los aparatos que usan las discotecas, las iglesias y otros.
- Consultar a las comunidades previo a hacer negociaciones con empresas mineras u otras

3 Reconocimientos y agradecimientos.

Luís Camilo Samayoa
Partido Unionista

Bernabé Sho Che
Partido Encuentro Por Guatemala

Juan Carlos Martínez
Partido Avanzada Nacional

Arnaldo Miranda Sagastume
Partido Union del Cambio Nacionalista

Vicente Interiano Colindres
Partido Gran Alianza Nacional

Armando Rene Cael Xicol
Partido de Avanzada Nacional

Olbin Aurelio López Molina
Partido Patriota

Miguel Rax Asij
Partido Unidad Nacional de La Esperanza

Instituciones y organizaciones presentes en CACS de Livingston

Ak-tenamit
Fundaeco
Pastoral Social de la Tierra
Oficina Municipal de la Mujer
Radio comunitaria *Renacer*
MINEDUC
Oxlaju
CATUR
COCODES
COMUDE
Luba awanseruni
Trenzadoras
Consejo Nacional de Desarrollo
Gremial de Pescadores

Participantes del CACS (Centro de Activación y Capacitación)

Cesil López Jerónimo
Graciela Coy
Glenda de León
César Alonso
Alberto Marroquín
Juan Carlos Lee
Julio Lee Vernon
Emilio Pitan
Cleopatra Méndez
Angélica Parham
Francisco Ramírez
Pedro Caal
Cristina González
Wilson Morales
Dennis Castillo
Merlin García
Teivi Alvarez
Raquel Leiva
René Estrada
Hugo Hidalgo
Raquel Leiva
Elena Supall
Sabina Ramírez
Diana Martínez
Flor de Dalia Rodríguez
Estuardo Ponce
Edwin Ponce
José Rafael Leiva
Pedro Leiva
Mariana de Rivas
Isidro Sánchez
Norma Jamez
Leonardo David
Celso Nery
Cesar Augusto Chun
Cupertino Chub Maquin
Javier Teni
Betzy Sánchez
Maria Putul
Maret Escobar
Ocelia Flores
Joselyn de la Cruz
Lady Fuentes
Alexander Parham
Oscar Silva
Ingrid Gamboa
David Tobar

Agradecimiento

Gloria Núñez de Silva,
facilitadora

Esteban Duden,
Director Ejecutivo Proyecto Ak-tenamit,
por facilitación de local para capacitaciones

Reconocimiento especial a

Raúl Mejicanos, consultor PNUD
por facilitación de construcción de agenda compartida

**AGENDA
MUNICIPAL
COMPARTIDA**

Morales



Morales

Índice.

1	Visión compartida.	3
2	Introducción.	4
3	Problemática y propuestas de solución.	5
3.1	Medio ambiente.	5
3.2	Educación.	7
3.3	Salud.	8
3.4	Inseguridad ciudadana.	9
3.5	Poca capacidad administrativa.	10
3.6	Discriminación y marginación.	12
3.7	Falta de empleo.	13
4	Anexos.	16

1 Visión compartida.

Un municipio con autoridades municipales, honestas y responsables, preocupadas por el desarrollo integral de las personas, donde se promueva la participación activa de la niñez, juventud, mujeres, adultos mayores, e indígenas y donde se protejan los recursos naturales mediante el impulso de campañas de reforestación y forestación para atender la demanda de agua potable a todas las comunidades del municipio. Donde se cuente con un hospital y con servicios de salud adecuados que disminuyan la mortalidad materno-infantil y para que todos y todas tengan acceso a salud y a los medicamentos.

Así mismo, que se genere una política municipal para promover el desarrollo empresas privadas nacionales e internacionales que vengan e inviertan en diferentes sectores del municipio para que se generen oportunidades de empleo y combatir de manera frontal la pobreza, de igual manera que se promueva y gestione mayor inversión en infraestructura educativa, programas de refacción escolar, mobiliario, útiles escolares y recursos humanos para atender la demanda de este servicio en el área rural, para lograr que las personas puedan acceder a la educación a todo nivel, y permitir el desarrollo de sus capacidades para enfrentar de mejor manera el futuro.

También en donde contemos con buena infraestructura vial que permita a nuestra gente contar con transporte y poder acceder a las comunidades y también a las personas extraer sus productos y llevarlos a donde obtengan mejores precios. De igual forma que se coordine con las autoridades competentes mayor seguridad ciudadana, para garantizar la vida y el bienestar de las personas y sus bienes. Y en donde los jóvenes se puedan desarrollar por medio de la educación y no se tengan que asociar a la delincuencia común y organizada.

Así mismo, que se cuente con áreas deportivas y recreativas además de un centro cultural, para que todos y todas puedan convivir en familia.

2 Introducción.

La presente agenda compartida realizada entre sociedad civil y partidos políticos del municipio de Morales, Izabal, es un instrumento que nos da a conocer el proceso de la dinámica social en la que nos encontramos, asimismo el desarrollo del proceso electoral en una instancia de diálogo abierto con apoyo del proyecto participación democrática, auspiciado por Cooperación Italiana (COOPI), Acción Ciudadana (AC), Instituto Multipartidario Holandés (NIMD) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se hace con el fin primordial de contribuir con nuestras futuras autoridades.

Nuestra agenda compartida es producto del empoderamiento comunitario con equidad de género, determina e identifica tanto los intereses de la sociedad civil como el compromiso de los diferentes partidos políticos, las problemáticas que nos aquejan y la proyección de la presente como instrumento de colaboración y orientación para las acciones que cualquier ciudadano comprometido con el bienestar de Morales y que quiera emprenderla.

Seguidamente en dicha agenda se priorizan los problemas detectados en el municipio, donde de manera puntual se describe cada uno y las posibles soluciones, conociendo de que el panorama en Morales es amplio, en cuanto a la sensibilización de diferentes problemáticas, se establecieron entre sociedad civil y partidos políticos 7 ejes temáticos y otros temas transversales como lo son las mujeres, juventud y pueblos indígenas, que con voluntad y decisión política se pueden implementar en el próximo periodo de gobierno municipal.

Para cada uno de ellos, se plantean estrategias y propuestas de soluciones que a nuestro criterio son las más recomendables. Como sociedad civil, se exponen toda la experiencia y buena voluntad a disposición de los partidos políticos para apoyarles durante su gestión de gobierno municipal, a través de la búsqueda de soluciones viables para el desarrollo de todos los moraleses.

Solicitamos y confiamos que será implementada con interés y visión integral para que sea un punto de partida a las generaciones futuras, que tienen derecho a vivir en un ambiente diferente en Morales.

Aprovechamos a la vez poner en práctica los conocimientos de varias personas quienes experimentan diariamente los problemas económicos, sociales y ambientales, quienes muchas veces conocen también las causas de los mismos y a fondo y capaces de identificar las posibles soluciones a las problemáticas.

3 Problemática y propuestas de solución.

3.1 Medio ambiente.

Morales uno de los municipios más grandes de Izabal y más poblado, cuenta con riquezas de flora que lo ha distinguido históricamente, pero en la actualidad vemos (los representantes del grupo conformados por organizaciones e instituciones de la sociedad civil y miembros de partidos políticos) la amenaza que se nos avecina por el deterioro de nuestro medio ambiente causado por la deforestación que provoca se sequen los nacimientos de agua, sin faltar que hemos sido víctimas de desastres naturales severos (desbordes de ríos, inundaciones, huracanes). Aunado al mal uso de nuestros propios recursos naturales, uso desordenado y sin control de productos químicos, abandono de la producción agrícola dándole mayor atención a la producción ganadera, falta de drenajes, la carencia de programas de educación ambiental municipal y áreas verdes en la cabecera municipal, paralelo a la proliferación de basureros clandestinos.

Recomendamos a las futuras autoridades y todo aquel moralense con sentido de pertenencia lo siguiente:

Sistema de recolección de basura

El municipio de Morales actualmente cuenta con servicios privados de recolección de basura que cobran por domicilio Q25, pasan por los hogares cada dos días, se propone la erradicación de los focos de basura mediante el establecimiento del Sistema de Recolección de Residuos Sólidos por parte del municipio, esto para agenciarse de fondos y hacer sostenible el proyecto.

¿Qué hacer con los residuos sólidos?

- Trabajar con los distintos sectores del municipio, tanto del casco urbano como nivel rural, en la sensibilización respecto a la clasificación de la basura orgánica e inorgánica. Con la orgánica se propone el establecimiento de una planta de tratamiento en la que haya rampas de 15 por 4 metros en la que se puede trabajar la técnica de compostaje. Durante un período de tres meses estos residuos eliminan líquidos (lixiviados) que se dirigen a un pozo de absorción y los desechos se convierten en abono orgánico de excelente calidad para ser utilizado en jardines, para la venta al público o en campañas de sensibilización intercambiarlo por otro tipo de residuos.
- Respecto de los residuos inorgánicos, es de conveniencia al municipio buscar los clientes que comprenden plástico, cartón y vidrio (para agenciarse de fondos). Lo importante en todo esto es la sensibilización y la clasificación desde origen que es lo que manejan varios países en el tema ambiental desde nuestra casa.
- Promover los trenes de aseo también a nivel comunitario para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Coordinar con otros municipios del país para tomar las mejores ideas, y así mejorar nuestro basurero municipal y sacar mayor provecho de los desechos sólidos al darles un buen manejo.

Ecoturismo

El municipio de Morales, que dista 249 Kilómetros de la capital, es uno de los más bellos del país cuenta aún con gran riqueza en flora, fauna y bosques atractivos con los cuales se puede promover y trabajar el ecoturismo como una manera de promover desarrollo sostenible, a través de la generación de oportunidades de empleo en las comunidades y al mismo tiempo propiciar la preservación del medio ambiente y la naturaleza local, esto con la gestión oportuna de diversas entidades que podrían colaborar en el proceso y también propiciar el intercambio de experiencias positivas con otras localidades.

PINFOR

Este incentivo forestal se propone darlo a conocer a nivel municipal para evitar el avance de la frontera agrícola y proteger la riqueza natural que posee el municipio.

En montaña chiclera

Se enfatiza en la necesidad de invertir en el PINFOR y gestionar fondos para la construcción de un centro de ecoturismo con cabañas para rentar, así como senderos para la travesía a pie con el fin de impulsar la cultura de protección de nuestros recursos naturales y como una forma de hacer sostenible esta reserva forestal de los guatemaltecos.

Verificar la cloración de los servicios de agua del municipio

A decir verdad el municipio de Morales y sus comunidades cuentan en gran parte con sistemas de agua entubada, pero la calidad de las mismas no consta a sus vecinos. De acuerdo con el análisis realizado por plan internacional en las 80 comunidades con presencia de esta ONG, se presenta el problema de la mala calidad en el agua para consumo humano, a la que tiene acceso la población moralense.

Dentro de la propuesta está coordinar y gestionar apoyo ante las entidades pertinentes para controlar la calidad de agua a la que tiene acceso la población, promover que se haga efectivo, tanto en el área urbana como rural, el pago por este servicio para agenciarse de fondos y clorar el agua que se consume.

Leyes Forestales

Guatemala cuenta con un sinnúmero de leyes, con sus normas, que rigen el manejo de los recursos naturales, de las cuales ningún ciudadano puede manifestar desconocimiento. De acuerdo con nuestra Constitución Política de La República de Guatemala en nuestro municipio, sin duda como en muchos del país, se desconocen muchas de las leyes aprobadas por el Congreso. Por lo tanto se propone gestionar y coordinar con organismos e instituciones que apoyen y acompañen para dar a conocer las leyes forestales para hacerlas valer en nuestra localidad y así conservar nuestros recursos.

Declaración de área protegida a sierra Caral

Gestionar ante autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, así como al Congreso de la República la declaración de área protegida la sierra Caral, para proteger los recursos naturales que ahí se encuentran y preservar este importante pulmón del municipio.

Promoción de seguridad vial en el municipio

- Promover el uso de medidas de seguridad al conducir vehículos o motocicleta (casco, cinturón de seguridad).
- Fortalecer el proceso de institucionalización y establecimiento de la Policía Municipal de Tránsito.
- Establecer horas para descarga y paso de transporte pesado para proteger la vida.

3.2 Educación.

Nosotros los representantes de partidos políticos presentes en el centro de activación y capacitación municipal y de la sociedad civil, del municipio de Morales, reconocemos que la educación es uno de los ejes más fundamentales para lograr el cambio en nuestra sociedad.

Consideramos que el desarrollo integral de nuestras comunidades se basa en la formación de individuos y que el propósito último de estos es proporcionarles los medios para que asuman consciente y responsablemente el control y dirección de su realización personal y social, consideramos también que una de las prioridades del gobierno municipal es apoyar becas de niños y niñas de escasos recursos económicos para el beneficio de nuestra sociedad, así mismo vemos la educación como un punto integral donde todos y todas juegan un papel importante en la educación del niño y la niña.

En este contexto la educación debe cumplir con los referentes de la interculturalidad de la democracia de nuestro país y que haga posible alcanzar la estabilidad socio-política y étnico cultural. En algunas comunidades la educación para las niñas está denegada, en vista de que sus padres, muchas veces analfabetas, optan por educarla para buenas amas de casa, otra causa es que la misma incapacidad económica y que el desplazamiento hacia la escuela (por ser lejana) significa un desembolso económico, entonces no les interesa mandarlos a estudiar y les espera el trabajo de campo.

En el área rural no se cuenta con institutos básicos, todo se concentra en los centros urbanos y los grupos económicamente poderosos acaparan la mayoría de maestros, esto repercute en alto índice de analfabetismo de mujeres, aunado a la deserción escolar obligada por sus padres, como tampoco se cuenta con un instituto diversificado nacional con programas de educación laboral, con carreras que ayuden a resolver las necesidades del municipio, los jóvenes sin opciones al no tener alternativa terminan siendo delincuentes.

Habiendo hecho las consideraciones necesarias los diferentes partidos políticos y la sociedad civil llegamos a las siguientes propuestas:

- Gestionar ante las autoridades municipales la instalación de maestros de las mismas comunidades por ser comunidades de difícil acceso para evitar el ausentismo escolar.
- Hacer un llamado a la comunidad magisterial, directores y supervisores, a que sean copartícipes en este proceso educativo, apoyando en el equipamiento de las escuelas de mobiliario digno y alimentación para el mejor rendimiento escolar.
- Implementar en los centros educativos de Morarles maestros de educación musical, artes plásticas, industriales, entre otras.

Morales

- Construcción de canchas deportivas, recreativas y centros culturales para evitar el involucramiento de jóvenes y niños en la delincuencia común y organizada.
- Promover la educación de la mujer por medio de escuelas de alfabetización en coordinación con CONALFA.
- Apoyar la promoción de los Acuerdos de Paz en las escuelas del municipio como un programa especial de la municipalidad.
- En las comunidades de difícil acceso apoyar y gestionar la contratación de maestras municipales de la misma comunidad.
- Becas para niñas de escasos recursos tanto para el área urbana como en la rural.
- Equipar escuelas tanto con material didáctico como mobiliario y equipo.
- Donar materiales de apoyo a las escuelas del área rural.
- Coordinar con COCODES, gremio magisterial y estudiantes, la realización de horas culturales todos los domingos por las tardes en el parque municipal de Morales, para una sana recreación de niños y niñas con sus familias y así promover la cultura de nuestro municipio.
- Que la Comisión de Educación del Consejo Municipal en coordinación con autoridades educativas gestionen urgentemente el funcionamiento de un instituto diversificado nacional.

3.3 Salud.

Las y los integrantes de la Comisión de Salud del Proyecto Participación Democrática, analizan con juicio crítico la problemática de salud en el municipio de Morales, una problemática con una elevada deficiencia por falta de recurso humano por lo cual no se está dando la atención adecuada a la población. Vemos con preocupación que el presupuesto que da el Ministerio de Salud no es compatible con las necesidades de 77,612 habitantes, la escasez de medicamentos, descoordinación municipal que hace más difícil el acceso a las comunidades, falta de servicios de ambulancias y equipo médico adecuado para la atención de los pacientes en comunidades lejanas. También se observa el desconocimiento de las familias rurales para prevenir padecimientos causados por la falta de higiene personal, proliferación de enfermedades infectocontagiosas, desnutrición, ausencia de programas de educación sexual y reproductiva que generando la pérdida de estabilidad emocional y la muerte de mujeres y niños.

Todo lo anterior podría mejorarse con las siguientes propuestas:

- Realizar campañas de salud en beneficio de las comunidades lejanas.
- Ampliar el servicio de médicos cubanos en las comunidades.
- Equipar los centros de salud.

Morales

- Capacitar más personal en temas de salud para atender farmacias municipales y dispensarios municipales.
- Monitorear el servicio que prestan los empleados en salud.
- Conformar una comisión multisectorial de salud.
- Gestionar un presupuesto municipal para cubrir necesidades y realizar campañas de salud, odontológicas, oftalmológicas, papanicolau.
- Cubrir campañas de salud sexual y reproductiva entre los jóvenes.
- Capacitar a más comadronas.

3.4 Inseguridad ciudadana.

En el municipio de Morales, los participantes jóvenes y diferentes instituciones, vemos con preocupación la inseguridad ciudadana y violencia contra la niñez y mujer en el municipio como parte de nuestra cultura.

Reconocemos que nuestro departamento también está sometido a fuertes presiones y amenazas, provenientes tanto de la delincuencia común como del crimen organizado y el narcotráfico. Esto nos convierte en blancos del abuso de poder económico y político. Así también a la falta de policías se suma el poco interés de las autoridades, tanto ediles y policíacas, por ejercer un dominio de la delincuencia, no se hacen patrullajes ni se controlan las armas de grueso calibre en manos de delincuentes, quienes acaban con vidas inocentes y quedan impunes por la incapacidad de las instituciones que deberían proteger y hacer valer la ley en favor de los que muchas veces no tienen acceso a un abogado defensor. No hay respeto a los derechos de los niños que al no tener opciones incurrir en actos delictivos en los cuales podemos mencionar: robos, secuestros, muertes violentas, plagios.

Por otro lado, la corrupción de las autoridades policíacas, Ministerio Público, jueces incompetentes, con su comportamiento nos hacen sentir desprotegidos, obligándonos a hacer justicia por nuestra propia mano, lo cual desencadenan en el crecimiento de la ola de violencia debido a la incertidumbre y abuso de poder.

Muchas son las causas que se pueden mencionar entre ellas: violencia intrafamiliar, machismo, hogares desintegrados, niños y niñas abandonados que luego son víctimas de explotación sexual infantil y de la drogadicción.

Para paliar dicha problemática se propone las siguientes soluciones:

- Programas en cable local de concientización sobre la seguridad ciudadana.
- Talleres de capacitación para jóvenes sobre temas de VIH/SIDA.
- Campañas de despistolización cada tres meses.
- Solicitar más policías para patrullajes nocturnos.
- Crear fuentes de trabajos informales para evitar la desocupación.

Morales

- Catear constantemente lugares donde se venden drogas.
- Control sobre ventas y portación de armas.
- Organizar campeonatos interbarrios infantiles de diferentes disciplinas deportivas.
- Gestionar programas de salud mental para jóvenes y niños.
- Contratación de psicólogos para atender casos de violencia doméstica.
- Terapias para combatir las adicciones y el machismo.
- Creación de escuelas para jóvenes líderes y lideresas.
- Realizar encuentros juveniles con equidad de género y pertinencia cultural.

3.5 Poca capacidad administrativa.

Uno de los aspectos más preocupantes en la administración municipal, durante muchos gobiernos que han pasado por la municipalidad de Morales han dejado a los moralenses un sabor amargo, y es que en su mayoría hemos podido notar la incapacidad del alcalde y muchos de los miembros del concejo, por eso es necesario que las nuevas autoridades asuman un compromiso serio con la población y que vengan a darnos cambios sustanciales en beneficio de las mayorías y no de pequeños grupos.

Desde hace muchos años, antes que el Tribunal Supremo Electoral dé su aval para hacer campaña proselitista, los candidatos ofrecen cambios en su forma de administrar, pero la mayoría son puros discurso demagógicos; lamentablemente son pocas las personas que han cumplido con la labor asignada y por ello merecen un agradecimiento del pueblo.

Lo mencionado anteriormente ha generado la desconfianza de los ciudadanos al momento de emitir su voto; por ello queremos proponer que se tome en cuenta en la agenda de trabajo de las nuevas autoridades de nuestro municipio la siguiente propuesta:

- Que los partidos políticos seleccionen cuidadosamente a las persona que van a postular a cargos públicos, pues los errores que se han cometido se deben a la baja escolaridad de éstos.
- Que asuman el compromiso de voluntad política para gobernar.
- Que se demuestre un verdadero interés por sacar adelante a nuestro municipio.
- Que se terminen los privilegios, realizados por compromisos que se hacen en las campañas y que benefician a unos pocos (que se terminen los gobiernos de oligarquía).
- Que las autoridades electas asuman con responsabilidad, empezando por estudiar las normas que les indican el camino a seguir (Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo, etcétera).
- Que se tome en cuenta los distintos sectores de la población del municipio, para la toma de decisiones, distribuyendo presupuesto municipal equitativamente de acuerdo con la priorización de necesidades que presenten los distintos sectores.

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Morales

- Que se implemente programas de gestión municipal para la ejecución de los proyectos u obras que vengán a solucionar los problemas inminentes de la población.
- Que se trabaje en proyectos de desarrollo integral para la población.
- Que se les dé apoyo a las organizaciones de la sociedad civil que se han visto atemorizados por lo represión de los grupos de poder.
- Que se reestructure el COMUDE y ejerza de acuerdo con lo que establece la ley de consejos de desarrollo, dándole la debida participación a todos los sectores que lo conforman, pero específicamente a los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Que el COMUDE tenga el vínculo de coordinación interinstitucional con CODEDE.
- Que se tomen medidas emergentes con el personal de atención al público en las oficinas de la municipalidad, pues la mayoría da un trato descortés hacia las personas que requieren de su servicio.
- Que se termine el abuso de poder de las autoridades y los empleados municipales.
- Que se tenga un control estricto con apego a la ley, para terminar con la corrupción, siendo transparentes en el manejo de los fondos.
- Que se cumpla con la ley, permitiendo que todo ciudadano que requiera información de cualesquier índole se le proporcione sin ningún problema.
- Capacitación del personal administrativo en relaciones humanas.
- Talleres sobre Convenio 169 y Acuerdos de Paz.
- Hacer cabildos abiertos.
- Realizar asambleas de COCODES y COMUNDE.
- Reuniones del consejo municipal abiertas.
- Priorizar proyectos que sean de beneficio social y común.
- Invertir en las comunidades más necesitadas.
- Realizar reuniones con COMUDE.
- Invertir en plan de formación y capacitación del COMUNDE.
- Crear la oficina de la mujer con presupuesto propio.

3.6 Discriminación y marginación.

El grupo conformado por jóvenes, mujeres moralenses y miembros de partidos políticos presentes inicia una etapa de reflexión y acciones conjuntas hacia la problemática de marginación y discriminación en que se encuentran algunos grupos de la sociedad moralense.

Dichas acciones buscan la posibilidad de la convivencia cultural en armonía, vinculando familias económicamente poderosas con los grupos mencionados para que se elaboren políticas y proyectos públicos incluyentes, respetando la diversidad cultural y situación económica, en busca de un enlace entre organizaciones de la sociedad civil y municipalidad, sobre todo que como prioridad se tome en cuenta a las mujeres y sensibilizarlas sobre la exclusión de todo proceso democrático, que se les discrimina al mantenerlas sin voz, ni voto.

Se piensa que se debe implementar acciones concretas para buscar un reconocimiento diferenciado de derechos en equidad de género, al igual que estrategias compartidas que enriquezcan nuestros intervenciones y así incidir en la transformación política de Morales, con miras a lograr mayores oportunidades y condiciones de acceso para todos y todas aquellos (a) que siempre han permanecido relegados.

La marginación y la discriminación afecta a muchas personas pobres, sobre todo las mujeres dentro de las instituciones políticas de nuestra sociedad, lo que hace menos probable que las minorías étnicas sean parte en la toma de decisiones que afectan en general al municipio.

En los primeros años en Morales existió una buena cantidad de habitantes provenientes de Jamaica, quienes participaron en la construcción de la línea férrea, además facilitaron la mano de obra barata en las plantaciones bananeras. Dicho acontecimiento no ha sido registrado en documento alguno ni reconocido oficialmente para hacer sentir a esa comunidad de descendencia africana orgullosa de su aporte para el desarrollo de Morales.

Pese que aún tienen rasgos culturales jamaquinos en el municipio algunos miembros de esos grupos (afro descendientes de habla inglesa y garífuna) no son tomados en cuenta para la toma de decisiones municipales.

Viendo la necesidad de tener un municipio alejado de marginación y racismo proponemos lo siguiente:

- Emplear en todas las instancias a personas de las etnias afro descendientes e indígenas.
- Revitalizar la casa de la cultura del municipio de Morales.
- Creación de un banco comunal para personas de escasos recursos.
- Hacer encuentros con COCODES de diferentes comunidades.
- Hacer campañas de alfabetización para las mujeres.
- Capacitaciones para elevar el autoestima a toda la población marginada.
- Hacer un reconocimiento público a los descendientes jamaquinos e hindúes.

3.7 Falta de empleo.

En el municipio de Morales reunidos los colaboradores cívicos y de partidos políticos nos dimos a la tarea de investigar el problema de la falta de empleo, ya que según las encuestas realizadas indican que 3 de 5 jóvenes graduados no ejercen la profesión para la cual estudiaron, y 6 de cada 10 graduados están desempleados.

El desempleo es un problema preocupante que afecta a los jóvenes, mujeres y personas mayores debido, por que llegamos al acuerdo de proponerle a las nuevas autoridades tomar conciencia de dicha problemática. Según lo analizamos los miembros del grupo, todo esto se debe a la poca preparación académica de los vecinos, a veces sólo cuentan con sexto de primaria. También encontramos que no se cuenta con inversionistas que puedan crear empresas en el municipio y por otro lado el crecimiento poblacional desordenado y descontrolado hace más difícil la situación laboral.

Afecta también el nepotismo, la marginación y la discriminación que inciden en el área rural con problemas de pobreza extrema y pobreza. El crecimiento de la delincuencia, la desnutrición, drogadicción, analfabetismo, enfermedades infectocontagiosas, prostitución, niñas madres, mortalidad infantil, entre otras.

Por lo que se sugieren las siguientes acciones inmediatas:

- Crear empresas municipales de transporte.
- Emplear jóvenes, aunque no tengan experiencia.
- Apoyar la creación de empresas para intercambio de productos.
- Coordinar ante instancias gubernamentales el apoyo para emplear profesionales de Morales temporalmente en encuestas, censos y diagnósticos.
- Invitar a inversionistas a crear empresas generadoras de empleos en el municipio.
- Crear empresas comunitarias de ecoturismo.

Propuestas de acciones

Jóvenes

- Crear fuentes de trabajo sin exigir experiencia.
- Evitar la discriminación en los partidos políticos y sociales (por ser joven y sin recursos económicos no se toman en cuenta en las planillas).
- Creación de la casa de la cultura.

Morales

- Promover diversidad de deportes.
- Realizar campeonatos juveniles interbarrios.
- Monitorear coordinadores de CONJUVE y promotor cultural para que se les involucre en todas las acciones juveniles del municipio.
- Nombrar jóvenes del municipio para cargos públicos.
- Crear la escuela de liderazgo juvenil.
- Crear una red de organizaciones estudiantiles.
- Realizar campañas de salud sexual y reproductiva.
- Abrir centros de rehabilitación.
- Campañas de despistolización juvenil.

Mujeres

- Promover la participación de la mujer en organizaciones de la municipalidad conformar COCOTES e involucrarse en el COMUDE.
- Desarrollo económico:
 - Gestionar becas para mujeres y jóvenes de escasos recursos.
 - Creación de bancos comunales para mujeres.
 - Apoyo a Hábitat en la construcción de viviendas para mujeres (mano de obra municipal).
- Tierra y vivienda:
 - Recursos productivos.
 - Programas de involucramiento de mujeres para el cuidado ambiental y prevención de desastres.
 - Garantizar a las mujeres participación en la toma de decisiones.
 - Apoyo a mujeres en la tenencia de tierras municipales.
- Creación de la oficina Municipal de la Mujer, dirigido por mujeres sensibilizadas en la problemática de las mujeres del municipio de Morales.
- Organizar y legalizar grupos de mujeres.

Morales

- Coordinar acciones con las iglesias en favor de las mujeres.
- Coordinar con Plan Internacional y Procuraduría de Derechos Humanos la legalización de organizaciones de mujeres del municipio.
- Crear guarderías municipales.
- Apoyar para una mejor atención médica a mujeres, realizando campañas municipales de papanicolau y mamografía.
- La Comisión de la Mujer del Consejo Municipal, reunirse periódicamente con grupos de mujeres para organizarlas y programar acciones de inclusión y participación en todas las instancias municipales.
- Organizar a mujeres por medio de programas educativos de capacitación en temas de autoestima y violencia.

4 Anexos.

Diez primeras causas de morbilidad en la población de 1 a 4 años

Enfermedades	Casos
Infecciones respiratorias agudas	1,721
Trastorno de la piel, tejido no especificado	895
Parásitos intestinales sin otra especificación	703
Neumonía, tipo no especificado	314
Anemia, tipo no especificado	284
Diarreas	280
Infección vías urinarias, tipo no especificado	276
Fiebre, no especificada	129
Infección intestinal bacteriana no especificada	120
Resto de causas	52
Total de causas	4,774

Demografía

Demografía	Total
Población total 2006	77.612
Población migrante	7,279
Total de nacimientos 2006	1,485
Tasa de natalidad	19.13
Crecimiento vegetativo	15
Tasa de fecundidad	66.76
No. de mortinatos	6

Morbilidad

tipo de muerte	frecuencia	%
suicidio	4	1.00
homicidio	65	20
accidente	12	4
causa natural	240	75
total de muertes	321	100

Cobertura atención salud

Prestaciones de servicio de salud	Población cubierta
	2006
Institucional del ministerio de salud	22,000
Extensión de cobertura (PSS ,ASS)	25,899
IGSS	0
Otras instituciones (sanatorios, hospitales privados, etc.) IGSS	9,756
Sin acceso a servicios de salud	19,957

Diez primeras causas de morbilidad materna

Enfermedad	número de casos
Anemia que complica el embarazo, parto y puerperio	10
Infecciones de herida quirúrgica obstetricia	10
Enfermedad de la piel	9
Amenaza de aborto	5
Hipotensión materna	3
Enfermedades del sistema respiratorio	3
Infección no especificada vías urinarias	2
Hipertensión materna	2
Aborto incompleto	2
Resto de causas	1
Total	47

Integrantes del Centro de Activación y Capacitación

1. Héctor García
2. Nelson Flores
3. Eder Hernández
4. Maura Sánchez
5. Dilma Ramírez
6. Juan Flores
7. Gloria Lazaro
8. Néstor Aldana
9. Ruby Colman
10. Olga Roldán
11. José María Ponce
12. Clemente Leiva
13. Williams Arnoldo Lima
14. Eliza Beza
15. Miguel Rodríguez
16. Maria Suyapa Monzón
17. Aura Leticia Sandoval
18. Ilsa Olivet León
19. Edwin Rene Cabrera Lemus
20. Leydi Maricela Archila
21. Dinora Lisbet Illescas
22. Gilma Violeta Velásquez
23. Ingrid Yessenia Duarte
24. Lesly Johanna Camey
25. Mario Humberto Leiva
26. Ruth Milena Díaz Gonzáles
27. Analí Duarte
28. Claudia Cervantes
29. Auri Vargas
30. Prof. Peter
31. Eliécer Beza

Instituciones presentes en el CACS de Morales

Plan Internacional

FUNDAECO

Procuraduría de los Derechos Humanos

MINEDUC

Proyecto San Francisco

Partidos políticos

ANN
DIA
Encuentro por Guatemala
UNE
GANA
FRG
Patriota

Reconocimientos

Marco Aurelio Morales Córdova,
director Instituto Francisco Marroquín.

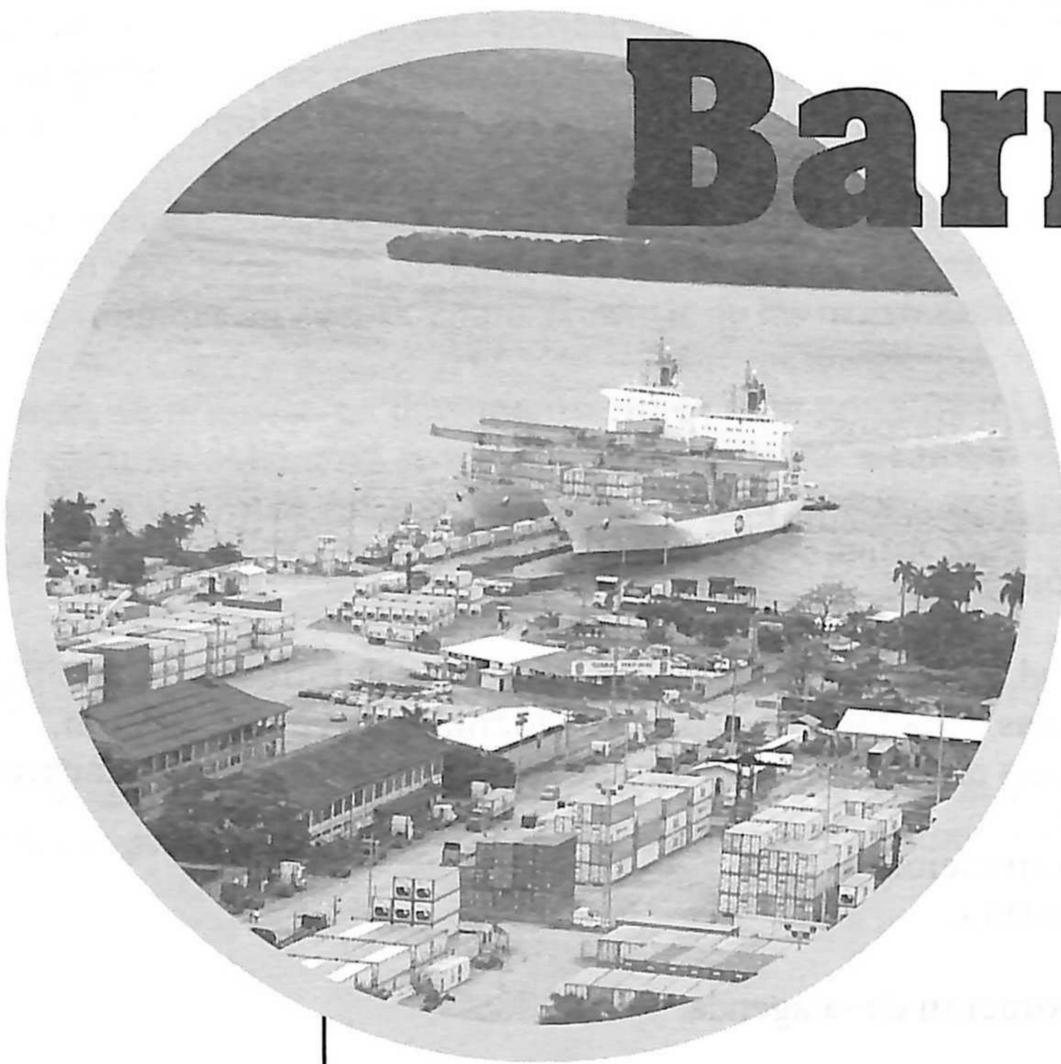
Carlos Castro,
gerente general.

Radio Corporación del Norte
por apoyo de cobertura radial.

Raúl Mejicanos,
consultor de PNUD.

**AGENDA
MUNICIPAL
COMPARTIDA**

Puerto Barrios



Puerto Barrios

Índice.

1	Introducción.	3
2	Visión compartida.	4
2.1	Misión.	4
2.2	Municipio de Puerto Barrios.	4
3	Problemática y propuestas de solución.	5
3.1	Área de educación.	5
3.2	Salud.	6
3.3	Falta de capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales.	10
3.4	Problemas y causas de la falta de capacidad administrativa y de gestión.	10
3.5	Problemas y causas de la administración de los recursos financieros municipales.	11
3.6	Medio ambiente.	15
3.7	Racismo y discriminación.	18
3.8	Inseguridad ciudadana.	20
4	Participantes en la elaboración de la agenda.	22

1 Introducción.

La presente Agenda compartida de Puerto Barrios es producto del esfuerzo de los porteños y porteñas que buscan el bien común de los habitantes de este puerto. Este es uno de los grandes desafíos que la Cooperación Italiana, el Instituto Multipartidario Holandés y Acción Ciudadana aceptaron, a través de las diversas organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y comités cívicos.

La elaboración de la agenda compartida fue un reto asumido por la sociedad civil organizada, partidos políticos y comités cívicos con el propósito de fortalecer la participación ciudadana de todos y todas y alcanzar un desarrollo humano integral debido a la escasa participación de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas, según el último informe *Elecciones 2003*, presentado por Acción Ciudadana.

El proyecto denominado Fortalecimiento de la capacidad de incidencia de la sociedad civil guatemalteca en los procesos de representación democrática y de protección de los derechos civiles, cuyo objetivo primordial es conformar una instancia de diálogo democrático entre la sociedad civil, partidos políticos y comités cívicos, en busca de la construcción de una verdadera ciudadanía.

El informe va mas allá de las experiencias de todos los representantes de la sociedad civil organizada, los partidos políticos y comités cívicos, que servirá de guía para que todas las propuestas plasmadas en el mismo sean tomadas en cuenta como el sentir de las organizaciones.

En este sentido, se presenta un documento innovador porque está basado en el esfuerzo voluntario de las diversas culturas existentes en el municipio, para alcanzar objetivos trazados en común y el bienestar de los habitantes del municipio de Puerto Barrios, que permita tener una visión y misión definida, a fin de mejorar las políticas y programas existentes para que éstos sean incluyentes.

Fue motivador realizar un diagnóstico participativo, abierto y democrático, donde las y los representantes de diversas organizaciones, con sus fortalezas, abordaron la problemática existente.

Con la fe y la esperanza que compartiremos el contenido de la presente agenda, queda en sus manos hacerla cumplir, para quienes sueñan al igual que nosotras y nosotros en un Puerto Barrios mejor.

2 Visión compartida.

Ser un municipio donde las personas tengan igualdad de oportunidades y que la inclusión sea la base impulsora de todas las políticas municipales, a través del desarrollo integral de las personas, en los sectores de salud, educación y vivienda, además de seguridad y justicia, prevaleciendo el respeto a la vida, con fuentes de trabajo para elevar el nivel de vida, con la participación activa y democrática de todos y todas, sin discriminación de etnia, religión, edad, sexo e ideología política.

2.1 Misión.

Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, donde las autoridades municipales, departamentales y las dependencias del Estado con presencia en el municipio sean accesibles y donde se actúe con justicia social e informe por medio del COMUDE a la población de manera transparente y periódica sobre el manejo de los fondos que dispone el municipio y la actuación de sus autoridades, que permitan el acceso participativo en la elaboración del presupuesto municipal de ingresos y egresos, que promuevan y fomenten la auditoria social.

Concienciar la educación tributaria e impulsar la cultura tributaria de los individuos y exigir la tributación a las empresas establecidas en el municipio, además de promover la responsabilidad social empresarial. Promover la inversión en infraestructura para educación y salud. Impulsar y gestionar los fondos para la creación de áreas deportivas, culturales, artísticas y recreativas para la familia.

Impulsar políticas municipales de respeto y educación ambiental con la finalidad de mantener limpio, y sin contaminación visual y auditiva el municipio, promover la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos o de un relleno sanitario, además de proteger los recursos naturales, para dar impulso al turismo y al ecoturismo comunitario de manera sostenida, que genere beneficios a todas las personas. Además de promover el mantenimiento, protección y búsqueda de mejores y mayores fuentes de agua para el consumo de las áreas urbana y rural.

Gestionar y desarrollar inversión en infraestructura vial (terminal de buses, nomenclatura, drenajes, señalización, semaforización, cultura vial), involucrar a las empresas portuarias, de transporte, a las exportadoras de banano, melón, pulpa de palma africana, aceites, combustibles, minerales y otros, para que se responsabilicen de los daños que le causan a la ciudad, y a la vez tomen parte en las soluciones.

La necesidad de contar con un mejor ordenamiento vial que conlleve a contar con mejores calles, alumbrado público, ordenamiento de ventas callejeras y mercados públicos, además de promover un programa de jardinería en las vías públicas y en los parques, para recuperar el ornato de la ciudad. Contar con un programa permanente de CONRED, bajo la responsabilidad de la municipalidad de ejecutar un plan de contingencia ante cualquier desastre.

2.2 Municipio de Puerto Barrios.

Limita al norte con el océano Atlántico; al sur con el municipio de Morales; al este con la República de Honduras; al oeste con el municipio de Livingston. Se encuentra a 292 kilómetros de la capital, aproximadamente a 5 horas de distancia. Se divide en dos distritos: Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios. Puerto Barrios fue fundado el 5 de diciembre de 1895. El distrito de Puerto Barrios tiene una población de 67,737 habitantes. Población multicultural y plurilingüe. Clima tropical húmedo. Sus ríos: Motagua, Cacao, Champas y Canal Inglés, otro accidente hídrico es la Bahía de Amatique.

3 Problemática y propuestas de solución.

3.1 Área de educación.

Los y las representantes de diferentes sectores, después de analizar, discutir y reflexionar, concluimos que en el municipio de Puerto Barrios la educación presenta serias deficiencias; por lo que proponemos soluciones a corto, mediano y largo plazos, con la finalidad de elevar el nivel de educación de los habitantes del municipio.

Una de las deficiencias es la poca cobertura educativa, lo que es más evidente en las áreas rurales, violando así la Constitución Política de la República (artículo 74) en la que se estipula que la educación es gratuita y obligatoria en los niveles preprimario, primario y medio.

El gobierno al no asignar los recursos necesarios al Ministerio de Educación no se cuenta con una infraestructura adecuada, mobiliario, equipo, y materiales didácticos.

El proceso enseñanza-aprendizaje se ve limitado porque los materiales educativos que publica el Ministerio no son pertinentes y muchas veces no llegan a los estudiantes; además de no cumplir con la calidad que requiere nuestro municipio, por falta de acompañamiento de las autoridades educativas que en muchos casos omiten las denuncias que presentan los padres de familia o los mismos estudiantes.

Se observa la falta de interés de algunos maestros en actualizarse y profesionalizarse, para mejorar el desempeño de sus labores, así como la falta de comunicación con los padres de familia y/o los líderes de la comunidad.

La educación es el ámbito en donde el desafío es más grande. El factor socioeconómico de las áreas rurales hace que los padres de familia pierdan el interés de buscar la educación de sus hijos, y los pocos que logran continuar no tienen mayores opciones.

Otro de los problemas que presenta la educación en el municipio es la descontextualización de los contenidos que no contribuyen al abordaje de la realidad y necesidades sentidas.

Propuestas

- Fortalecer la descentralización educativa para que los programas sean pertinentes y contextualizados de acuerdo con las diversas etnias existentes en el municipio.
- Que el nombramiento del director departamental de educación sea a través de propuestas presentadas por la sociedad civil organizada.
- Elevar el presupuesto de educación en todos los niveles, específicamente en el nivel medio, ya que a nivel departamental sólo se cuenta con siete institutos oficiales del ciclo diversificado, contra 55 establecimientos privados.
- Gestionar coordinadamente con MINEDUC la creación de institutos nacionales diversificados con carreras acordes a las necesidades del municipio (politécnico, escuelas de artes y oficios).
- Crear programas de reforzamiento escolar en todos los barrios.
- Equipar con mobiliario adecuado a escuelas del área rural.
- Organizar escuelas de alfabetización.

- Gestionar el funcionamiento de la telesecundaria.
- Crear bibliotecas urbanas y rurales.
- Promover el acceso al Internet (área rural).
- Promocionar la educación del ciclo básico acelerado para las áreas urbana y rural.
- Promover la educación bilingüe intercultural.
- Promover la creación de la escuela de idiomas departamental con entidades de los pueblos maya q'eqchi' y garífuna.
- Gestionar ante organismos internacionales y empresas multinacionales el apoyo para instalar localmente escuelas que brinden asistencia técnica a quienes elaboran productos para exportación.
- Crear programas de reforzamiento y orientación de padres hacia hijos.
- Promover campañas de despistolización y de cultura de paz (escuelas y familia).
- Gestionar la creación de la escuela de padres, en donde se promuevan programas para mejorar la calidad de tiempo que pasan con sus hijos.
- Promover la educación ambiental.
- Impulsar la moral y urbanidad.
- Profesionalización de la mano de obra no tecnificada.
- Gestionar apoyo para una escuela de emprendedores, enfocada a las artes y a los oficios para aprovechar los recursos que tenemos como el coco, bambú, conchas y otros.
- Promover acciones tendientes a lograr una reforma educativa departamental propia, con pertinencia cultural.
- Nombramiento del director departamental de educación de manera consensuada con la sociedad civil.
- Promover acciones de fiscalización (auditoría social) de la educación en el departamento.

3.2 Salud.

El área de salud de Izabal como ente rector y con liderazgo en su campo, mediante una red articulada de proveedores, prestar servicios de promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y regulación sanitaria, con ética, calidad, calidez y oportunidad; dirigidos a la población en general, garantizando la equidad, solidaridad, trato humanizado, incluyendo la participación social con énfasis en el autocuidado individual y familiar.

Dentro de la misión del área de salud específica que se contribuye al mejoramiento integral del estado de salud de la población, frente a riesgos biológicos y ambientales, mediante una red articulada de servicios de salud y la satisfacción del usuario

Programas prioritarios del MSPAS para la atención a las comunidades

Prioridad número 1

1. Mortalidad Materno-neonatal.
2. Infecciones respiratorias agudas.
3. Enfermedades transmitidas por agua y alimentos.
4. Desnutrición.
5. Enfermedades transmitidas por vectores.
6. Enfermedades inmunoprevenibles.

Puerto Barrios

Prioridad número 2

1. Rabia
2. ITS/VIH /SIDA.
3. Tuberculosis.
4. Accidentes y violencia.
5. Enfermedades crónicas degenerativas.
6. Situación de desastres.

Prioridad número 3

1. Salud mental.
2. Intoxicación por plaguicidas.
3. Enfermedad buco-dental.
4. Atención a la demanda

El Total de Programas

Cargo	Rotación	Dependencia
Profesional I	Odontólogo	Puerto Barrios
Paramédico III	EP	Puerto Barrios
Trabajador especializado	Farmacia	Puerto Barrios
Paramédico I	AE ocupada	Puerto Barrios
Paramédico I	AE ocupada	Puerto Barrios
Paramédico I	AE (lab.) ocupada	Puerto Barrios
Oficinista III	bodega/contabilidad	Puerto Barrios
Trabajador operativo III	Comisionado DASI	Puerto Barrios
Paramédico I	AE ocupada	Puerto Barrios
Paramédico I	AE ocupada	Puerto Barrios
Profesional III	Coordinador	Puerto Barrios
Técnico I	ISA	Puerto Barrios
Técnico I	ISA	Puerto Barrios
Trabajador operativo III	Guardián	Puerto Barrios
Trabajador operativo III	Conserje	Puerto Barrios
Oficinista II	Estadígrafa	Puerto Barrios
Técnico I	TSR vacante	Puerto Barrios
Paramédico I	AE	Entre Ríos
Paramédico I	AE	Entre Ríos
Técnico I	TSR	Entre Ríos
Paramédico I	AE	Cacao Frontera
Paramédico I	AE	Chachagualilla
Técnico I	TSR	Chachagualilla
Oficinista I	Recepción	Area de Salud, zona norte

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA
Puerto Barrios

Personal del Distrito/Población/Kilómetros cuadrados a cubrir

Extensión territorial	1,292 Kms cuadrados
Población total del distrito	63,142
Población urbana	41,675
Población rural	21,467

Personal	Número de empleados
Vacantes	01
Administrativo	07
Atención directa al paciente	16
Personal del área rural	07
Personal del área urbana	09
Total	24

Infraestructura y cobertura acceso a servicios, equipo personal médico y paramédico y medicamentos

No obstante el problema que vemos en salud en la población de Puerto Barrios es la siguiente:

- Prestación de servicio es muy baja de acuerdo con la demanda poblacional.
- Escasez de insumos en hospitales, centros y puestos de salud.
- Ausencia de sensibilidad social, intolerancia de parte del personal de salud en la prestancia de servicios a los pacientes.
- No existen los programas con planes de prevención en salud reproductiva, ETS, VIH, y otras enfermedades para su divulgación constante en el municipio.
- Poco desplazamiento para control y monitoreo de los inspectores de salud.
- A las personas analfabetas y de escasos recursos no se le explica con claridad la dosificación de medicamentos.
- Hospitales y centros de salud sin medicamentos.

Por lo anterior llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Elevado índice de morbilidad en la población.
2. Alta mortalidad infantil, materna, VIH-SIDA.
3. Pérdidas de vidas humanas por falta de atención medica.
4. Bajo rendimiento escolar, desnutrición infantil.
5. Población con problemas de diabetes, alta y baja presión sin acceso a medicamentos y un tratamiento digno.
6. Privatización de atención en salud por cobros indebidos de insumos y servicios (45 clínicas privadas).
7. Automedicación con efectos fatales.
8. Falta de clínicas con atención a la mujer y a la tercera edad.

●

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Puerto Barrios

Recomendaciones al Ministerio de Salud, área de salud de Izabal y a la municipalidad de Puerto Barrios.

1. Ampliar servicios de clínicas dentales en las comunidades.
2. Crear farmacias comunitarias.
3. Campañas oftalmológicas municipales.
4. Solicitar apoyo a médicos cubanos para otras áreas.
5. Gestionar el apoyo económico para los albergues ubicados en los hospitales nacionales.
6. Que se habiliten las plantas de tratamiento de desechos líquidos provenientes de los hospitales nacionales.
7. Promover la habilitación de un albergue municipal para atender a las personas del área rural.
8. Promover campañas de salud sexual y reproductiva (papanicolau y próstata).
9. Coordinar acciones interinstitucionales enfocadas al VIH-SIDA (prevención, tratamiento, y convivencia).
10. Gestionar ante el organismo judicial la construcción y equipamiento de la morgue del departamento.
11. Gestionar ante COMUDE la realización de campañas de letrización para el área rural.
12. Gestionar la creación de un centro de rehabilitación para atender a las familias y a las personas adictas a drogas.
13. Acompañamiento de auditoría social en materia de salud.
14. Promover alianzas entre el municipio y universidades para generar campañas de salud con (EPS) practicantes de Medicina, Ciencias Químicas y Farmacia, Psicología, Trabajo Social y Odontología, para el área rural del municipio.
15. Gestionar ante el ministerio de salud, el incremento del personal para los centros de salud.
16. Promover la instalación de una sede de neuróticos anónimos en el municipio.

Ministerio de Salud Público y Asistencia Social
Dirección de Área de Salud de Izabal

**CUADRO DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SALUD DE PUERTO BARRIOS
PROYECCIÓN INE 2007**

SECTOR	< 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 AÑOS	7 AÑOS	8 AÑOS	9 AÑOS	10 A 49 AÑOS		RESTO DE 50 A MAS.	TOTAL POBLACION	EMBARAZOS ESPERADOS
											H	M			
AREA URBANA	1373	1343	1322	1298	1274	1284	1269	1243	1218	1192	11885	12353	4611	41675	2083
C/S AREA RURAL	416	407	400	393	386	392	384	377	369	361	3601	3744	1397	12627	631
P/S. ENTRE RIOS	208	204	200	197	193	196	192	188	184	181	1801	1872	698	6314	316
P/S. CACAO FRONTERA	62	61	60	59	58	59	58	56	55	54	540	562	210	1894	95
P/S. CHACHAGUALILLA	21	20	20	19	19	20	19	19	20	18	180	187	70	632	32
TOTAL:	2080	2035	2002	1966	1930	1961	1922	1883	1846	1806	18007	18718	6986	63142	3167

3.3 Falta de capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales.

Los y las integrantes de diferentes sectores del municipio de Puerto Barrios, del departamento de Izabal, basados en un proceso de discusión, análisis y reflexión concluimos que la falta de capacidad administrativa y de gestión de las autoridades municipales presenta serios problemas para el desarrollo del municipio, por lo que proponemos acciones a corto y mediano plazos, para poder elevar esas capacidades y alcanzar el fin supremo del Estado de Guatemala que es la realización del bien común, de conformidad con lo que preceptúa la Constitución Política de la República en su artículo 1 y con esto elevar el nivel de vida de todos los habitantes del municipio de Puerto Barrios.

3.4 Problemas y causas de la falta de capacidad administrativa y de gestión.

Entre los principales problemas que hemos encontrado es que la mala administración y gestión del municipio ha existido desde los últimos veinte años, poniendo en evidencia el poco interés que se ha tenido de llevar al municipio hacia un desarrollo integral, a que únicamente se ha usado como trampolín político para lograr intereses personales. Existe un total desconocimiento por parte de las autoridades municipales de la trilogía de leyes que tienen que ver con el desarrollo integral del municipio.

Adicionalmente, los partidos políticos y comités cívicos en algunas oportunidades han propuesto personas que desconocen lo relativo a administración y por consiguiente lo relacionado con la administración municipal, y no manifiestan interés en informarse de todo lo concerniente al municipio en cuanto a su estructura y sus características pluriculturales y multilingües. Debido a que los partidos políticos en Guatemala son electoreros no preparan ni capacitan a sus líderes ni a sus posibles candidatos, es decir que no forman un semillero de líderes ni una cartera de candidatos a puestos de elección popular. Además dentro de la administración municipal no existe una carrera municipal que permita formar técnicos en administración, ya que cada cuatro años las nuevas autoridades que asumen nombran a sus correligionarios, incrementando con esto la planilla o nómina de empleados, ya de por sí recargada (alrededor de unos 400 empleados), teniendo como resultado una municipalidad superpoblada y con retraso en el pago de sus salarios que actualmente es de cinco meses. Por lo que se evidencia la falta de conocimiento en administración de recursos humanos por parte de las autoridades municipales.

Propuestas de solución:

- 1) Gestionar ante el PNUD y Acción Ciudadana, la capacitación necesaria para la Corporación Municipal a partir de que queden firmes y adjudicados los cargos, en temas de administración y gestión municipal.
- 2) Capacitación sobre administración y gestión municipal, para poder dar acompañamiento.
- 3) Sensibilizar a la Corporación Municipal por medio de talleres en el tema del Convenio 169 de la OIT y los Acuerdos de Paz.
- 4) Contratar profesionales con equidad de género en los cargos en que se requiera de personal técnico o profesional.
- 5) Realizar una reingeniería laboral, para determinar las capacidades y competencias del personal, a efecto de reasignarlo o ubicarlo en los puestos correspondientes de acuerdo con sus capacidades.
- 6) Reducir el número de asesores legales.
- 7) Dar vigencia al acuerdo municipal que creó la Oficina Municipal de la Mujer.
- 8) Contratar a una profesional sensibilizada en el tema de género para la Oficina Municipal de la Mujer.

●

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Puerto Barrios

- 9) Fortalecer el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad, para que se responsabilice en la formación y capacitación de todo el personal.
- 10) Capacitar a todo el personal en relaciones humanas, derechos humanos, relaciones interpersonales, multiculturalidad, género y atención al público, especialmente en lo que significa ser un servidor público.
- 11) Elaborar un reglamento interno de trabajo.

3.5 Problemas y causas de la administración de los recursos financieros municipales.

Otro de los aspectos más preocupantes lo constituyen las deudas millonarias en que se encuentra sumergido el municipio, ocasionadas por inversiones en proyectos ficticios, mal ejecutado o sobrevaluados, como también la malversación de fondos y la corrupción en todas las esferas locales. Además, el incumplimiento del artículo 114 del Código Municipal y leyes vigentes, concientes o por desconocimiento de las mismas se han pignorado los ingresos municipales y como consecuencia se tiene a una municipalidad con una deuda más allá de lo permitido, que es de cuatro años. Actualmente la municipalidad de Puerto Barrios está endeudada hasta el 11 de noviembre del 2027, por lo que no se cuenta con los fondos necesarios para la prestación eficiente de los servicios públicos, como la recolección de basura, drenajes, alumbrado público y agua potable.

A continuación se detallan los ingresos municipales propios (tasas y arbitrios) y transferencias provenientes del gobierno central (IVA PAZ, 10% constitucional, petróleo, exportaciones) y utilidades provenientes de la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla:

Año	2004	2005	2006	2007 (hasta abril)
Ingreso por transferencias del gobierno central	11,962,042.76	19,802,102.85	20,571,022.65	5,881,343.79
Amortización a deuda	8,438,922.39	13,139,887.04	14,376,676.95	5,476,836.11
Total a recibir	3,523,120.37	6,662,215.81	6,204,345.70	404,507.68
Total recibido en 3 años				16,784,189.46

Ingresos por aporte utilidades de la EMPORNAC

2004	2005	2006	Total
3,342,894.00	2,507,379.09	2,800,000.00	8,650,273.09

Además, la municipalidad no cuenta con un plan de desarrollo municipal a corto, mediano ni a largo plazos, lo que no permite un desarrollo ordenado, dando como resultado la improvisación con un crecimiento desordenado del municipio. Adicionalmente, las diferencias partidarias entre las autoridades municipales y las del gobierno central, representadas en el departamento, han afectado el desarrollo de las comunidades, generando conflictos y divisionismo entre los pobladores, quienes algunas veces aparecen favorecidos por obras que no fueron priorizadas de acuerdo con la ley, ni

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Puerto Barrios

corresponden a las necesidades de las comunidades sino que únicamente favorecen los intereses de algún funcionario o empresa en particular, violando la Ley de Consejos de Desarrollo y su reglamento.

No existe una coordinación entre la municipalidad, las organizaciones no gubernamentales y Gobernación departamental en la elaboración de proyectos de infraestructura, el resultado es la duplicidad de proyectos en los distintos fondos, perdiendo de esta manera recursos que bien pudieran aprovecharse en otros proyectos.

A continuación un detalle de los proyectos que fueron ejecutados con fondos municipales y del Consejo de Desarrollo Departamental (CODEDE) de 2004 a 2006:

Reg. no.	2004 Nombre del proyecto	Aportes (quetzales)			Monto total (quetzales)
		FODEPAZ	Municipalidad	Comunidad	
14724	Muro perimetral esc. primaria 15 de abril	55,800.00	48,772.50	1,500.00	106,072.50
14726	Escuela primaria colonia Las Colinas	270,000.00	4,500.00	3,000.00	277,500.00
14737	Muro perimetral escuela prim. barrio La Esperanza	31,500.00	30,970.03	800.00	63,270.03
14742	Pasarela anexa al complejo deportivo	315,000.00	32,000.00	3,000.00	350,000.00
14746	Pasarela anexa inst. Experimental Dr. Luis Pasteur	315,000.00	59,000.00	3,000.00	377,000.00
14747	Construcción puente peatonal San Francisco la Cocona	70,200.00	31,827.19	3,000.00	105,027.19
14775	Escuela primaria barrio Los Mauricios, Entre Ríos	180,000.00	4,992.72	3,214.00	188,206.72
14794	Calle aldea San Pedro la Cocona	113,661.00	4,802.96	3,000.00	121,463.96
16171	Pavimentación 1ª. Ave. col. Las Flores, Santo Tomás de Castilla	693,000.00	5,000.00	5,000.00	703,000.00
16173	Pavimentación 23 calle barrio El Limonar, Puerto Barrios	450,000.00	7,250.00	3,000.00	460,250.00
16174	Pavimentación 8ª. Ave. col. San Agustín, Santo Tomás de Castilla	594,000.00	10,000.00	5,000.00	609,000.00
16177	Pavimentación diagonal anexa inst.	138,918.00	4,082.00	3,000.00	146,000.00

●
AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Puerto Barrios

	exp. dr. Luís Pasteur				
16179	Pavimentación 12 avenida, cabecera municipal	810,000.00	13,804.84	8,000.00	831,804.84
16544	Pavimentación colonia Bethania	752,250.00	14,634.48	8,000.00	774,884.48
16548	construcción puente Piteros I	500,000.00	21,140.00	5,000.00	526,140.00
	Drenaje pluvial y pavimento 19 calle y 4a. ave. final		575,959.75		575,959.75
		5,289,329.00	868,736.47	57,514.00	6,215,579.47

Año 2005

Proyecto	MINFIN	Aprobado Congreso FODEPAZ	Aporte municipal	Aporte comunitario	Total 3 aportes
Letrinas, caserío El Castañal	48,000.00	48,000.00		999.89	48,999.89
Planta de tratamiento de aguas servidas, barrio el Pueblito	1,000,000.00	1,000,000.00		5,000.00	
Mejoramiento de escuela primaria, caserío Cabo Tres Puntas	120,000.00	120,000.00		500.00	
mejoramiento escuela primaria, Caserío San Francisco del Mar	120,000.00	120,000.00		500.00	
Puesto de Salud, comunidad Media Luna	300,000.00	300,000.00	30,852.67	3,000.00	33,852.67
Pasarela cruce de Entre Ríos	350,000.00	350,000.00		3,000.00	
Drenajes y planta de tratamiento de aguas servidas, colonia La Repegua, Fase I	1,000,000.00	1,000,000.00		5,000.00	
Puesto de Salud, comunidad Manabique	300,000.00	300,000.00	131,982.21	3,000.00	434,982.21
Pasarela frente IGSS	350,000.00	350,000.00		3,000.00	
Introducción de agua potable con pozo artesanal, aldea Las Vegas		450,000.00			

AGENDA MUNICIPAL COMPARTIDA

Puerto Barrios

Pavimentación calle San Manuel, Fase II		800,000.00			
Remodelación casa social del maestro		Q275,000.00			
Pavimentación colonia Bethania, Fase II		500,000.00	62,130.31	5,000.00	567,130.31
	3,588,000.00	5,613,000.00		28,999.89	

Año 2006

Proyecto	Meta	Beneficiarios directos	A p o r t e s			
			Prioridad FODEPAZ	Municipal	Comunitario	Total
Drenajes de aguas servidas, colonia La Repegua, fase II	1,600	816	550,000.00	55,000.00	27,500.00	632,500.00
Drenajes de aguas servidas, colonia San Agustin, fase I	1,500	4,252	669,000.00	66,900.00	33,450.00	769,350.00
Mejoramiento carretera, comunidad Media Luna a comunidad Quetzalito	6.5	198	800,000.00	80,000.00	40,000.00	920,000.00
Mejoramiento sistema de agua potable, San Cristóbal y Cruce de Entre Ríos	800	494	300,000.00	30,000.00	15,000.00	345,000.00
Drenajes de aguas servidas, Entre Ríos, fase I	1,500	2,471	600,000.00	60,000.00	30,000.00	690,000.00
Pavimentación Colonia Colina I, fase I	2,200	1006	700,000.00	30,000.00	10,000.00	740,000.00
Puente vehicular colonia El Mitch	10	868	550,561.00	50,000.00	5,000.00	605,561.00
Remodelación y ampliación escuela colonia La Repegua	160	816	300,000.00	10,000.00	3,000.00	313,000.00
Muelle de pescadores y turismo barrio El Rastro	50	27662	750,000.00	75,000.00	5,000.00	830,000.00
Puente vehicular Piedras Negras	8	3610	435,000.00	65,000.00	5,000.00	505,000.00
Reforestación bambú comunidad Mojanales	3.75	600	326,450.00	32,645.00	16,322.50	375,417.50
Totales			5,981,011.00	554,545.00	190,272.50	6,725,828.50

Propuestas de solución

1. Realizar un saneamiento de las finanzas municipales durante el primer año de gobierno municipal.
2. Publicar de conformidad con la ley los estados financieros, para que la población conozca cuánto, cómo y en qué se están invirtiendo sus recursos.
3. Convocar a cabildos abierto.
4. Facilitar la realización de auditorias sociales.
5. Proponer al Consejo Municipal de Desarrollo un presupuesto participativo y equilibrado, es decir de acuerdo con las necesidades del municipio y con los ingresos municipales.
6. Crear un boletín informativo mensual.
7. La creación de una comisión interfondos para evitar la duplicidad de proyectos y establecer una buena coordinación entre las distintas organizaciones que manejan fondos para la elaboración de proyectos de infraestructura del municipio y lograr una mejor utilización de los recursos financieros.
8. Fomentar una cultura tributaria a la población del municipio.

3.6 Medio ambiente.

El biólogo alemán Ernest Haeckel le dio vida al término ecología, que se deriva del griego *oikos* que significa lugar, domicilio, casa. De manera que podemos afirmar que nuestra casa es nuestro planeta, por lo cual debemos mantenerlo libre de toda contaminación. Sería muy recomendable formalizar tratados que destaquen la importancia de mantener un equilibrio entre las comunidades de plantas, animales, seres humanos y medio ambiente, necesarios para una vida sana.

Este equilibrio se deteriora cuando los seres humanos ponemos en peligro su existencia y la de los otros seres, al deteriorar también el medio ambiente natural. Se ha interpretado el término civilización como sinónimo de progreso, de técnicas de producción, de fábricas, de ruido de maquinaria, de transporte rápido, etcétera, pero cuando se contaminan las aguas con desechos industriales o se usan indebidamente para propósitos domésticos, cuando las chimeneas ensucian el aire que respiramos o los motores de combustión lo envenenan, cuando el transporte, privado o colectivo, o las bocinas de los autoparlatantes aturden con el ruido que producen, cuando las personas usan a diario el término *smog*, deterioro de la capa de ozono, calentamiento global, etcétera. Cuando todo esto acontece, el hombre se da cuenta que lejos de utilizar los recursos naturales para bien vivir, más bien los está utilizando para uso del maquinismo de la industrialización y del capital en un gran mercado de competencia.

Los recursos naturales son cada día, más sobreexplotados. Se destruyen los bosques con el pretexto de extraer madera para la industria, o dar lugar a las explotaciones ganaderas. Se utiliza indiscriminadamente fertilizantes químicos, ya sea en forma directa o aérea. La mayor parte de los campesinos al botar un monte para la siembra de maíz, lo queman para limpiarlo y así facilitar la siembra.

Antecedentes importantes en relación con el derecho a un medio ambiente sano

Guatemala ha participado de la creciente inquietud del medio ambiente. Se mencionan algunas intervenciones de nuestro país en reuniones internacionales, también a nivel nacional.

En 1972 Guatemala participa en la conferencia mundial sobre el medio ambiente, realizada en Estocolmo. En 1973 se crea una comisión ministerial encargada de la conservación del medio

ambiente, de resolver el problema de la contaminación y de proteger la flora y fauna. En 1975 se crea una comisión asesora de del Ejecutivo, en materia de conservación y mejoramiento de los recursos naturales. En 1981 la Universidad San Carlos de Guatemala crea un centro conservacionista. En 1986 es emitida la Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente. En 1989 con espíritu de la ley anterior se crea la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA) y coordinadora de acciones proambiente, anexa a la Presidencia de la República. Es emitida la Ley de Áreas Protegidas; se crea el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo. En 1990 se desarrolla la estrategia nacional de educación ambiental; y en ese mismo año se declara la reserva de la Biosfera Maya que esta al norte del departamento del Petén.

Entre los artículos más relevantes de Ley de Áreas Protegidas tenemos: el artículo 1 que dice: “la vida silvestre es parte del patrimonio natural y por lo tanto se declara de interés nacional”. El artículo 2: “se crea el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas integrado por todas las áreas protegidas y entidades que las administran, cuya organización y características establece esta ley”. Artículo 3: “Se considera factor fundamental para lograr los objetivos de esta ley la participación activa de los habitantes del país, para lo cual es indispensable el desarrollo de programas educativos”.

Situación ambiental del municipio de Puerto Barrios

En lo que a nuestro municipio respecta, no es la excepción, ya que los actuales problemas en relación con el medio ambiente son muchos y variados, pero entre los más comunes se encuentran la deforestación, erosión del suelo, contaminación del aire y del agua, el uso indebido de agroquímicos, la pérdida de la biodiversidad, el ruido urbano. Todos estos desórdenes provocan desequilibrio ambiental, dañan y ponen en peligro la salud y desde luego la vida, no sólo de las personas sino también de la fauna y flora que nos rodea, del clima, del ambiente y más.

La deforestación

Aunque en Guatemala hay reglamentaciones e instituciones específicas, leyes y disposiciones para proteger los bosques, constantemente se dan problemas de depredación de los mismos. En lo que a nuestro municipio respecta tenemos como ejemplo de esta situación el cerro San Gil, que por mucho tiempo constituyó un área superpoblada de hermosa flora, de varias especies arbóreas y una variada fauna, además de grandes y abundantes fuentes de agua. La flora del cerro San Gil ha sido la protectora de nuestra fuente de agua el río Las Escobas, de donde se surten Puerto Barrios y Santo Tomás, pero ha disminuido su caudal a causa de la depredación. Nosotros los porteños hemos visto con mucha preocupación la expansión de la frontera agrícola en el cerro San Gil se ha deforestado para dar paso a potreros o para la extracción no sostenible de los recursos forestales.

Este paraje húmedo tropical reúne en sus 30 mil hectáreas una gran variedad de especies animales y vegetales, al mismo tiempo que atesora grandes reservas de agua potable, que con sus 12 ríos relevantes y alrededor de 30 fuentes de agua dulce que nacen ahí, surten con sus caudales a las 36 comunidades ubicadas en el cerro y a las ciudades de puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla.

**Variedades de especies animales y plantas del cerro San Gil
porcentaje con relación al registro nacional**

Especies	Porcentaje
Vertebrados	54
Anfibios	56
Reptiles	48
Aves	67
Mamíferos	61
Plantas	25

A todas estas especies endémicas de la región debemos agregarle las aves migratorias y transitorias que cada año aumentan en 90 especies la rica fauna local.

La conservación de esta gran variedad medioambiental está relacionada con la protección de los manantiales. Sabemos que si la cubierta forestal desaparece, disminuye el nivel del agua del subsuelo, pues el manto forestal que recubre la reserva facilita la absorción del agua de lluvia que alimenta las corrientes subterráneas.

La contaminación del aire

Este es otro de los problemas que afecta a los porteños, pese que en Puerto Barrios no tenemos fábricas que contaminen el aire, hay una cantidad enorme de automotores que circulan todo el día, así como drenajes a flor de tierra, basureros abiertos de los mercados que no los vacían a diario, el rastro, el vertedero de basura de Piteros. El peor foco de contaminación lo tenemos en río Escondido que en su recorrido de 1,200 metros hasta la salida al mar recibe gran cantidad de aguas negras, al extremo que el aspecto del agua es negro como que fuera petróleo.

El ruido urbano

Constituye otro problema ambiental; la ciudad de Puerto Barrios se ve invadida por tráiler que se estacionan en las calle a toda hora del día y de la noche con sus motores funcionando. También los equipos de sonido, rockolas y vendedores ambulantes con altoparlantes producen sonidos estruendosos y no son controlados por las autoridades. Pudimos establecer que las iglesias han dejado de hacer ruido al realizar sus servicios. Y de esta manera podemos seguir hablando de medio ambiente con mucho más.

De acuerdo con el diagnóstico que hemos hecho, se proponen algunas soluciones:

- Que las autoridades ejerzan más control.
- Se instalen semáforos y demás señales de tránsito.
- Se construyan parqueos especiales para el transporte pesado.
- Que las vallas publicitarias y de otra índole se instalen ordenadamente.

- Se modernice la infraestructura vial urbana.
- Que la Policía Municipal de Tránsito sea funcional.
- Crear la nomenclatura con coste presupuestario municipal.
- Implementar un programa de sensibilización y motivación para la población en general y autoridades locales sobre la importancia de la educación para el desarrollo ambiental.
- Promover e impulsar políticas municipales de respeto y educación ambiental, con la finalidad de mantener limpio y sin contaminación ambiental, visual y auditiva nuestro municipio.
- Promover la construcción de una planta de tratamiento de desechos sólidos, además de un relleno sanitario.
- Promover el mantenimiento, protección y búsqueda de mejores y mayores fuentes de agua para el consumo humano.
- Promover un mejor ordenamiento vial, que nos permita contar con mejores y limpias calles, alumbrado público y ordenamiento de ventas callejeras, casetas, etcétera.
- Promover un programa de jardinería en las vías públicas y parques para recuperar el ornato de la ciudad y así dar impulso al turismo nacional y extranjero que genere beneficios al municipio.

Recomendamos un plan de contingencia propio de la municipalidad:

- Que se practiquen simulacros de contingencia con más frecuencia.
- Difusión escrita, radiada y televisada informando al pueblo sobre las medidas de contingencia.
- Buscar mecanismos alternativos para la construcción de una ruta alterna en Santo Tomás de Castilla ante cualquier emergencia.
- Implementar y sectorizar albergues con los servicios necesarios para los problemas de desastres naturales y/o provocados por el hombre.
- Establecer una organización que pueda encargarse de la administración de planes generales de contingencias locales, en cada puerto o institución CONRED.

3.7 Racismo y discriminación.

La población de Puerto Barrios para el 2005 ascendía a 94,242 habitantes. Un municipio cosmopolita, pues en él se encuentran los grupos étnicos garífunas, mestizos, q'eqchi', q'uiche' y grupos minoritarios de extranjeros como chinos, italianos, hindúes, salvadoreños, hondureños, entre otros, quienes forman la sociedad porteña; una sociedad en la que siempre ha existido discriminación cultural y de segregación social, pues el racismo y la discriminación ha estado latente en la conciencia de los dominantes a través de abusos y amenazas, pero las reformas del Código Penal, artículo 202, tipifican en forma precisa el delito de la discriminación y señalan la pena y las condiciones agravantes.

El problema de racismo y discriminación en el municipio se origina por la condición natural de las personas, el estrato social y la posición económica, y el efecto repercute en una mala y pésima atención de entidades, instituciones y empresas hacia los grupos de personas por ser indígenas, garífunas, del área rural, analfabetas, pobres, no saben hablar español, niños y mujeres pobres, ancianos y minusválidos.

Igualmente la limitación, exclusión y no participación de los pueblos indígenas en los ámbitos político, social y cultural, pues los pocos representantes políticos de los grupos étnicos que existen en

los partidos actualmente son objetos de burlas, chistes y sarcasmos por parte de otros grupos, creando con ello el rechazo hacia la demás población originando una mala imagen de la política del municipio y por ende del país.

Otra causa que origina y prevalece en la discriminación y racismo es el favoritismo y nepotismo, pues tanto las instituciones privadas y públicas contratan personal que no cuentan con los conocimientos adecuados para el desempeño laboral, pero por ser partidistas, de grupos dominantes y familiares (aunque no tengan conocimientos) son contratados para ocupar los puesto laborales, excluyendo y discriminando a personal preparado y profesional, tal es el caso de la contratación del personal para laborar en el proyecto para la tercera edad, en el que únicamente participaron candidatos recomendados por políticos. Así mismo en algunas instituciones el racismo prevalece al no contratar a indígenas y garífunas, lo que eleva los índices de desempleo y en algunos casos personas inescrupulosas se valen del racismo y la discriminación para contratar personal y pagarles sueldos muy por debajo de lo establecido por la ley (explotación).

Seguidamente la discriminación y racismo hacia los grupos de mujeres, de la tercera edad, sexo servidoras, persona con VIH/SIDA y discapacitados; grupos que por desconocimiento de sus derechos, de leyes, son excluidos, rechazados, explotados, abusados y abandonados por la misma sociedad.

Por último el problema del racismo y la discriminación limita a los grupos étnicos al acceso a los servicios de salud, educación, prestaciones económicas, créditos, vivienda, servicios básicos, etcétera, elevando los índices de pobreza, pobreza extrema y analfabetismo y generando problemas sociales (drogadicción, robos, paternidad y maternidad irresponsables).

Después de analizar ese problema social que atañe a Puerto Barrios, se manifiestan las siguientes propuestas:

- Promover que en las contrataciones laborales se tome en cuenta a mujeres y jóvenes de las diferentes etnias.
- Promover alianzas entre la municipalidad y los bufetes populares para apoyar y dar acompañamiento en acciones específicas.
- Respetar la diversidad sexual.
- Crear una campaña para promover la diversidad y las cualidades de nuestros pueblos a nivel del departamento.
- Promover campaña sobre el respeto laboral y personal del sexo servidoras.
- Gestionar el acompañamiento de Visión Mundial para promover una campaña de respeto y la solidaridad con personas portadoras del VIH-SIDA.
- Respeto a los derechos sexuales y reproductivos.
- Uso del lenguaje adecuado entre los jóvenes.
- Participación política de la mujer de manera equitativa.
- Que los partidos políticos y/o comités cívicos tomen en cuenta a los maya q'eqchi y garífunas para la conformación de sus planillas con equidad de género.
- Crear una escuela de liderazgo para mujeres con pertinencia cultural.
- Promover el Diálogo como medio de superar nuestras diferencias.
- Medios de comunicación promoviendo que no seamos racistas y discriminadores.

3.8 Inseguridad ciudadana.

Puerto Barrios cuenta con una extensión territorial de 1,292 kilómetros cuadrados y su densidad poblacional es de 35 habitantes por kilómetro cuadrado. La Policía Nacional Civil tiene 307 elementos, de los cuales sólo hay 243 agentes activos (64 elementos están inactivos por causas diferentes), lo cual da a entender que por cada 1,603 habitantes hay un elemento de la policía, por lo que realizan un doble esfuerzo para brindar seguridad a los ciudadanos. La comisaría cuenta con una jefatura, secretaria, sección de operaciones, sección de personal, sección de apoyo, núcleo de reserva, también cuenta con 5 estaciones, una en cada municipio.

La falta principal que aqueja a la inseguridad ciudadana podría adjudicarse a varios factores: presupuesto insuficiente para el pago de los elementos necesarios, la poca preparación de dicho elementos, la escasez de unidades, el deficiente mobiliario y equipo, etcétera, y no menos importante la falta de interés de las autoridades competentes, situación que afecta a toda la república de Guatemala, y en especial al municipio de Puerto Barrios, donde la delincuencia se ha convertido en parte de la cultura, podríamos decir que casi es una tradición; la inseguridad ha crecido a tal punto que sabemos muchas veces quiénes, cuándo y en dónde se ejecutan los delitos, pero todos callamos por el temor a nuestra vida, nos hemos adaptado y aceptado a vivir con la delincuencia a cambio de vivir.

La falta de valores morales, la cultura machista que en nuestro medio predomina, son algunas de las causas del incremento de la violencia intrafamiliar, dando como resultado la inestabilidad económica dentro de los hogares, desintegración de los mismos, el hacinamiento, violencia que las personas justifican por sus necesidades económicas y la falta de empleo. Los efectos de ese ambiente intrafamiliar se reflejan en nuestra comunidad con el involucramiento de jóvenes en la drogadicción, prostitución, alcoholismo, asaltos, robos, vagancia.

La estación de Puerto Barrios tiene a su cargo 4 subestaciones: Puerto Barrios, Entre Ríos, Cacao Frontera, y Santo Tomás de Castilla. Cuenta con agregados en el Distrito Norte, Núcleo de Reserva, SDG personal, SIC, Gabinete Criminalístico, Oficina de Atención a la Víctima, Oficina de Equidad y Género, Seguridad al Gobernador Departamental.

La situación de la Comisaría es deficiente, no cuenta con el personal necesario por lo que se requiere de la contratación de más elementos para ser efectivos en su labor.

Después de observar el diagnóstico realizado se proponen las siguientes soluciones para buscar una salida al problema de violencia e inseguridad que aqueja al municipio de Puerto Barrios:

- Voluntad política y sensibilización hacia los problemas sociales.
- Que los padres retomen su papel de ser responsables.
- Campañas de cateos en sitios de vicios (venta de drogas).
- Control de venta de armas.
- Mayor iluminación en el alumbrado público.
- Controlar la emisión de licencias a taxistas y a menores de edad (aplicar multas a los dueños de los vehículos).
- Control migratorio (fronteras).
- Evitar documentación falsa.
- campañas de despistolización.
- Promover una cultura de paz.

Puerto Barrios

- Política municipal para atraer la inversión privada en el municipio.
- Facilitar la autorización de servicios para las nuevas empresas.
- Educación técnica como medio para contrarrestar la delincuencia.
- Juntas de seguridad ciudadana para apoyar a la PNC.
- Que los policías nacionales civiles sean del lugar, con manejo de los idiomas locales.
- Campaña de valores (para alejar jóvenes de *maras*).
- educación vial (revisión de leyes).
- Ordenamiento vial.
- Promover la auditoría social en el Organismo Judicial, y el Ministerio Público, para verificar avances y procesos.
- campaña para que las personas denuncien hechos delictivos, para que se busque la persecución penal.
- Promover campañas de prevención para evitar hechos delictivos y minimizar la inseguridad.
- Realizar una campaña de respeto al derecho ajeno.
- Buscar asistencia técnica para promover una campaña de prevención contra la delincuencia.
- Profesionalización de las autoridades de la PNC.
- Interacción social entre familias para crear actividades sobre valores, diversión, y convivencia social.
- Promover encuentros públicos entre juzgadores, Ministerio Público, policías y población afectada.

4 Participantes en la elaboración de la agenda.

Margarita Álvarez de Tobar
Lauro Casasola
Elena Súcrite de Quintanilla
Leticia Tenaz Martínez
Pablo Ochaeta
Lorena Villatoro
David Sánchez
Patricia Quinto
Mynor Cabrera
Dania Roldán
Maribel Ramos
Mirna Pérez
Clementino Jiménez
Edgar Casanova
Edwin Ruano
Floridalma Koo
Herminio Coy
Clarisa Arana
Manuel Suazo
José David Figueroa
María del Carmen Orellana
Marta Honoria Castillo
Azucena Barrios
Fredy López
Gustavo García
Rolando Paz
Adán Tabique
Gutberto Leiva
Olivia Núñez
Sulma Vargas
Catalina Moreira
Thelma Ramírez
Norma García
Erick Leal
Eugenia Juárez
Boni Sibson
Lisandro Pinto
Berta Englenton
Estuardo López
Rossina Lorenzo
Migdalia Ardón
Raúl Blanco
Leopoldo Sandoval

Facilitadota:
Gloria Núñez de Silva

Organizaciones participantes

ASOMUGAGUA
Fuerza Viva
UNAMG
Defensoría de la Mujer Garífuna
Chicas de Oro
Defensoría Q'eqchi'
AEPDI
Mesa de Concertación
Procuraduría de los Derechos Humanos
MINEDUC
FUNDAECO
Hefeguechu
RUGUMA
Centro de Investigación Afro guatemalteca
Mesa de Concertación
Fraternidad Izabalence
JEDI
Casa Caribe
Proyecto Seguridad Ciudadana
COCODES

**Biblioteca Central
USAC**



4701255445